



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

TÍTULO:

EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA
CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN
CASCALES, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, PERÍODO 2017-2018

***PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL***

AUTORA

Erika Lisbeth Alvarado Armijos

TUTOR

Econ. Lenin Fuentes MBA.


AÑO

2019

INFORME DEL TUTOR

Yo, Econ. Lenin Fuentes en mi calidad de tutor certifico que la investigación realizada por la Srta. Erika Lisbeth Alvarado Armijos, cumple con los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Chimborazo y la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, para que pueda ser expuesta al público luego de ser evaluada por el Tribunal designado por la comisión.

Riobamba, 04 de diciembre del 2019



Econ. Lenin Stalin Fuentes Gavilánez
C.I. 060357107-6

TUTOR



CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal revisan y aprueban el informe de investigación, con el título, **El Bono de Desarrollo Humano y su contribución en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos, período 2017-2018.** Trabajo de investigación de la Carrera de Ingeniería Comercial, aprobado a nombre de la Universidad Nacional de Chimborazo por el siguiente tribunal examinador de la estudiante **ERIKA LISBETH ALVARADO ARMIJOS** y dirigido por el **Econ. LENIN FUENTES.**

Una vez revisado el informe final del proyecto de graduación escrito en lo cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite el presente ejemplar original para uso y custodio de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

Econ. Lenin Stalin Fuentes Gavilánez MBA.
TUTOR

10
Calificación

[Firma]
Firma

Ing. Wilson Manuel Saltos Aguilar PhD.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL 1

10
Calificación

[Firma]
Firma

Ing. Omar Patricio Negrete Costales.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL 2

9
Calificación

[Firma]
Firma

NOTA: 9.67 (SOBRE 10)

DERECHOS DE AUTOR

Yo, **ERIKA LISBETH ALVARADO ARMIJOS**, con cédula de ciudadanía N° 210058689-6, soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados y propuestas realizadas en la presente investigación previamente establecida por la Carrera de Ingeniería Comercial y los derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Erika Lisbeth Alvarado Armijos

C.I. 210058689-6

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios por darme la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante y cumplir un objetivo más. A mi madre por su gran apoyo incondicional, por sus consejos, valores y motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien. A mi compañero de vida, José por su apoyo, comprensión y paciencia. A mis hermanos por apoyarme siempre, en todo momento. Los quiero mucho.

Erika

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi agradecimiento principalmente a Dios por darme salud y sabiduría para culminar mis estudios.

Agradezco a José Vergara, por su comprensión, apoyo incondicional y cariño.

A mi familia, por creer en mí, por darme todo su apoyo y sus consejos en los momentos más críticos de mi vida.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, particularmente a la Carrera de Ingeniería Comercial, a todos los docentes que formaron parte de mi formación académica, transmitiendo sus conocimientos, experiencias y sobre todo sus valores, que me han ayudado a no darme por vencida y así culminar un objetivo más en mi vida.

A mis amigas Karol, Marina, Diana, Gabriela y a todos mis compañeros de estudio por su amistad y comprensión.

A todos los docentes miembros del tribunal, por darme su tiempo al asesorarme en el desarrollo de mi proyecto de investigación, especialmente a mi tutor Eco. Lenin Stalin Fuentes Gavilánez MBA.

Finalmente, a la Lcda. Carmen Almeida Directora del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Zona 1 de Lago Agrio por haberme brindado la información necesaria para realizar mi proyecto de investigación.

Erika

ÍNDICE GENERAL

INFORME DEL TUTOR	II
CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	III
DERECHOS DE AUTOR	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
ÍNDICE DE CUADROS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	IX
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	X
ÍNDICE DE TABLAS	X
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
1. INTRODUCCIÓN	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
3. OBJETIVOS	4
3.1. GENERAL	4
3.2. ESPECÍFICOS	4
4. ESTADO DEL ARTE	5
4.1. ANTECEDENTES	5
4.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
4.2.1. UNIDAD I: ANTECEDENTES RELEVANTES	7
4.2.1.1. Economía Social y Solidaria en Latinoamérica	7
4.2.1.2. Economía Social y Solidaria en el Ecuador	8
4.2.1.3. Generalidades del Cantón Cascales	9
4.2.1.4. Población económicamente activa (PEA)	9
4.2.1.4.1. ¿Qué es la Población económicamente activa (PEA)?	9
4.2.1.4.2. Población económicamente activa del Cantón Cascales	10
4.2.1.5. Análisis Normativo	11
4.2.2. UNIDAD II: BONO DE DESARROLLO HUMANO	13

4.2.2.1. Conceptualización del Bono de Desarrollo Humano.....	13
4.2.2.2. Importancia del Bono de Desarrollo Humano	14
4.2.2.3. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano	15
4.2.2.4. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	16
4.2.2.5. Ciclo del Bono de Desarrollo Humano	16
4.2.3. UNIDAD III: CALIDAD DE VIDA.....	20
4.2.3.1. Conceptualización de la Calidad de Vida	20
4.2.3.2. Indicadores de la Calidad de Vida	21
4.2.3.3. Sustentabilidad de la Calidad de Vida	23
4.2.3.4. Sostenibilidad de la Calidad de Vida.....	23
4.2.3.5. Impacto en la pobreza y Desigualdad	24
4.2.3.5.1. Pobreza.....	24
4.2.3.5.2. Desigualdad.....	25
4.2.3.6. Acceso a los servicios básicos por parte de los habitantes del Cantón Cascales ...	27
5. METODOLOGÍA	29
5.1. MÉTODO.....	29
5.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	29
5.3. DISEÑO.....	30
5.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	30
5.4.1. POBLACIÓN.....	30
5.4.2. MUESTRA	30
5.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	31
5.5.1. TÉCNICAS	31
5.5.2. INSTRUMENTOS.....	31
5.6. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	31
6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	32
6.1. ENCUESTA REALIZADA A LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL CANTÓN CASCALES, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, PERÍODO 2017-2018.....	32
6.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	42
6.3. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	43

6.3.1. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	43
6.3.2. CÁLCULO DEL CHI-CUADRADO.....	43
6.3.3. PLANTEAMIENTO DE LA REGLA DE ACEPTACIÓN.....	44
6.3.4. RESULTADO DE LA COMPROBACIÓN.....	44
6.3.5. LÍNEA DE RAZONAMIENTO	47
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	48
7.1. CONCLUSIONES.....	48
7.2. RECOMENDACIONES	49
8. BIBLIOGRAFÍA	50
9. ANEXOS	55
9.1. PROPUESTA	55
9.2. CUESTIONARIO	57
9.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	58

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Países que promueven la Economía Social y Solidaria	7
Cuadro 2 Evolución de las normas del Bono de Desarrollo Humano	11
Cuadro 3 Indicadores principales para la medición de la calidad de vida.....	21
Cuadro 4 Necesidades Básicas Insatisfechas.....	23

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Tasa de Pobreza y Extrema Pobreza a nivel nacional Dic. 2017-2018.....	24
Gráfico 2 Curva de Lorenz a nivel nacional Dic. 2010 – Dic. 2018	26
Gráfico 3 Evolución del Coeficiente de Gini Diciembre 2017-2018.....	27
Gráfico 4 Ocupación de los encuestados.....	32
Gráfico 5 Sector en el que viven los encuestados	33
Gráfico 6 Tipo de vivienda de los encuestados	34

Gráfico 7 Tipo de material de la vivienda de los encuestados	35
Gráfico 8 Tiempo dentro del Programa del BDH.....	36
Gráfico 9 Destino de los recursos del BDH por parte de los beneficiarios	37
Gráfico 10 Tipo de Seguro de Salud	38
Gráfico 11 Grado de Satisfacción en relación al BDH.....	39
Gráfico 12 Grado de Satisfacción en relación a la Calidad de vida	40
Gráfico 13 Contribución en la Calidad de Vida	41

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 División política del Cantón Cascales	9
Ilustración 2 Tendencia del Valor del BDH de 1998 - 2015	12
Ilustración 3 Tabla de distribución de frecuencias Chi-cuadrado	47
Ilustración 4 Comprobación de la Hipótesis (Campana de Gauss)	47
Ilustración 5 Ciclo del Bono de Desarrollo Humano	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 PEA del Cantón Cascales por Sector.....	10
Tabla 2 Proceso de identificación de beneficiarios 2013	17
Tabla 3 Rango del Índice del Registro Social 2013	25
Tabla 4 Coeficiente de Gini Diciembre 2017-2018.....	27
Tabla 5 Cobertura de los Servicios Básicos en el Cantón Cascales	28
Tabla 6 Número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Cascales, período 2017-2018.....	30
Tabla 7 Ocupación de los encuestados	32
Tabla 8 Sector en el que vive.....	33
Tabla 9 Tipo de vivienda	34
Tabla 10 Tipo de material de la vivienda	35
Tabla 11 Tiempo dentro del Programa del BDH.....	36
Tabla 12 Destino de los recursos del BDH por parte de los beneficiarios	37

Tabla 13 Tipo de Seguro de Salud.....	38
Tabla 14 Grado de Satisfacción de los encuestados en relación del BDH	39
Tabla 15 Grado de Satisfacción en relación a la Calidad de vida de los beneficiarios	40
Tabla 16 Contribución en la calidad de vida de los beneficiarios	41
Tabla 17 Frecuencias Observadas	45
Tabla 18 Frecuencias Esperadas.....	45
Tabla 19 Cálculo del Chi-cuadrado	46

RESUMEN

Este estudio fue sobre “El Bono de Desarrollo Humano y su contribución en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos, período 2017-2018”, el cual permitió tener un conocimiento real acerca de la contribución de este programa de protección social en la población investigada.

En la introducción se explica el origen del programa del Bono de Desarrollo Humano en el país, cuya finalidad se justifica al propiciar una vida digna para sus beneficiarios. Al mismo tiempo se detalla el problema y la hipótesis.

En el estado del arte se inicia con los antecedentes que existen de la investigación, dando lugar a conceptos ya establecidos por varios autores para fundamentar teóricamente cada variable de la investigación.

En la metodología se detalla el tipo, técnicas e instrumentos necesarios para el desarrollo del presente trabajo, definiendo la población y la muestra objeto de estudio, a la que se aplicó una encuesta que permitió obtener datos oportunos para la investigación.

Finalmente, luego de haber procesado toda la información que nos ha permitido obtener los datos e información, se emiten las conclusiones y recomendaciones, en concordancia con los objetivos planteados con anterioridad en la presente investigación.

PALABRAS CLAVES: Bono de Desarrollo Humano, Vulnerabilidad, Pobreza, Calidad, Servicios, Necesidades, Mejora, Ingresos.

ABSTRACT

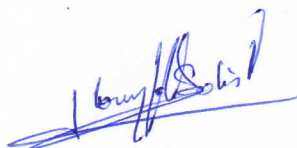
This study was about “The Human Development Bonus and its contribution in the quality of life of the beneficiaries of the Cascales Canton, Sucumbíos Province, 2017-2018 period”, which permitted to have real knowledge about the contribution of this social protection program in the investigated population.”

The introduction explains the origin of the Human Development Bonus program in the country, whose purpose is justified by promoting a decent life for its beneficiaries. At the same time, the problem and the hypothesis are detailed.

State of the art begins with the antecedents of the research, giving rise to concepts already established by several authors to theoretically base each variable of the research. The methodology details the type, techniques, and instruments which are necessary for the development of this work. It defined the population and the sample under study, to which a survey was applied that permitted obtaining timely data for the research.

Finally, after having processed all the information and data, the conclusions and recommendations are issued by the objectives set forth previously in the present research.

Keywords: Human Development Bonus, Vulnerability, Poverty, Quality, Services, Needs, Improvement, Income.



Reviewed by: Solís, Lorena
ENGLISH TEACHER



1. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador a lo largo de la historia han existido altos niveles de pobreza en consecuencia de la crisis económica por el cual ha atravesado el país, las políticas desorientadas que cada Gobierno establece y por la mala distribución de la riqueza, por lo que a partir del año 1998 se han generado programas y proyectos orientados a la asistencia social, dirigido a personas con bajos recursos y en situaciones de vulnerabilidad, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidas en la Constitución y demás leyes, en beneficio de la sociedad y así ofrecer una mejor calidad de vida a la población (Guambo, 2019).

Seilema & Ramírez (2016), manifiestan que el Bono de Desarrollo Humano inicialmente denominado Bono Solidario fue creado para ayudar a las familias más pobres, por la eliminación de los subsidios al gas, electricidad y combustibles. Por su parte Pinela & De la Torre (2015), afirman que es una inyección que hizo el Estado a la economía familiar, tratando de reducir la pobreza del país y de esta forma mejorar las condiciones de vida de las personas, debido a que el poder adquisitivo que tenía una persona con su salario era muy bajo y seguía en aumento el nivel de desempleo.

Tener una vida digna implica satisfacer las necesidades básicas como; vivienda, alimentación, educación, salud, seguridad y empleo, por lo que el Gobierno creó el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, para erradicar la pobreza, el cual está encaminado a prevenir la vulnerabilidad de derechos de las madres jefas de familia, los niños y niñas, adolescentes, los adultos mayores y las personas con discapacidad (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). En esa línea, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015), manifiesta que para medir la calidad de vida, en el diseño de indicadores, ha considerado como secciones del formulario a la vivienda, salud, educación y pobreza.

La presente investigación se encamina en estudiar la contribución del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, estableciendo el tipo de uso que están dando las familias receptoras, para mejorar sus condiciones de vida en estos dos últimos años, por lo que se realizará un trabajo de campo examinando cada variable. Complementariamente se observará la corresponsabilidad que deben asumir los beneficiarios, para a partir de ello estimar el impacto que el programa tiene en la dinámica socioeconómica en los beneficiarios del Cantón Cascales.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Estado Ecuatoriano ha creado políticas destinadas a la protección de los grupos vulnerables, debido a la crisis financiera en el año 1999 y por la eliminación ciertos subsidios como el gas, la electricidad y el combustible en el año 1998, se vio en la necesidad de crear un Bono que se orientara a compensar el impacto económico generado a las madres, ancianos y las personas con discapacidad (Coba & Díaz , 2014).

En tal virtud, la problemática del Bono de Desarrollo Humano radica en conocer si los beneficiarios de esta transferencia monetaria no contributiva, están comprometidos en la consecución de los objetivos propuestos por el Gobierno y si es usado de forma eficiente, al no utilizarlo solo para el consumo sino como una base que incentive a la producción, la innovación y el crecimiento de su economía, ya que se busca el incremento de los ingresos de las familias que tienen bajos recursos para que logren satisfacer sus necesidades básicas y así mejorar su calidad de vida.

Esta problemática tiene algunas causas, las cuales son debido a que las comunidades están alejadas de los establecimientos educativos, por la falta de transporte público y porque los niños y niñas trabajan, generándose de esta forma un deficiente acceso a la educación. Como también que la ambulancia no esté en funcionamiento porque esté dañada, que las jornadas de trabajo del chofer no sean las adecuadas, el deficiente acceso a los centros de salud y la falta de atención médica en las parroquias, provocan niveles de salud bajos. De igual forma al no contar en las comunidades con el servicio de recolección de basura, agua potable y alcantarillado, genera deficientes condiciones de vida en las viviendas, lo cual induce a un bajo nivel de calidad de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Cascales.

Además, existe un desconocimiento en relación al impacto que está generando los bonos en la calidad de vida de los beneficiarios. Entendiéndose como calidad de vida al acceso que tiene una persona a un servicio de salud, educación y a una vivienda con todos los servicios básicos como; agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y recolección de basura, que permita tener una vida digna en igualdad de oportunidades (Asamblea Nacional Constituyente, 2015).

Si los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano utilizaran este recurso para mejorar su calidad de vida a través de iniciativas productivas que les permita mejorar sus ingresos, generarían un desarrollo económico y social para las familias con bajos recursos, de lo contrario solo se generaría una dependencia y no se buscaría alternativas para mejorar su situación económica (Seilema & Ramírez, 2016).

Por tal razón la investigación se desarrolla con la finalidad de conocer la contribución del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos, período 2017-2018, debido a la problemática existente en el sector. En base a esta investigación se planteará soluciones enfocadas a mejorar las condiciones económicas y de esta forma la calidad de vida de los beneficiarios.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Determinar cuál es la contribución del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos, período 2017-2018.

3.2. ESPECÍFICOS

- Identificar el uso del Bono de Desarrollo Humano dado por los beneficiarios en el Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos, Ecuador.
- Definir el nivel de incidencia económica y social que tiene el Bono de Desarrollo Humano en los beneficiarios del Cantón Cascales.
- Verificar la calidad de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Cascales.

4. ESTADO DEL ARTE

4.1. ANTECEDENTES

Ecuador ha tenido una evidente distribución inequitativa de la riqueza, a lo largo de su historia; debido a la administración ineficiente de los recursos por parte de los Gobiernos de turno, generando así, diferentes estrategias de tipo social que promuevan la reducción de desigualdad y así mejorar la calidad de vida de la población.

Coloma & Ascencio (2018), en su trabajo de investigación realizado en la Universidad Politécnica Salesiana, titulado “Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil”, cuyo objetivo principal fue desarrollar un estudio de la incidencia socio-económica, así como la variación en la calidad de vida de los beneficiarios de la ciudad de Guayaquil para establecer la efectividad del programa. Mediante la recolección de información usando los instrumentos necesarios para la misma, cuya investigación arrojó resultados significativos con los cuales se pudo evidenciar que el 93% de los encuestados han manifestado que el aporte económico del programa es un recurso que les ha permitido subsistir y tener una vida más digna.

Moncayo (2014), en su tesis de grado realizado en la Universidad Técnica de Ambato con el tema “Estudio de los ingresos por concepto del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato en el año 2012” tiene como propósito estudiar el ingreso por concepto del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios, con la finalidad de estimular el desarrollo socio económico. Con los resultados obtenidos se pudo evidenciar que el recurso económico del bono es destinado a la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, como; alimentación, pago de servicios básicos, salud y educación, sin embargo este rubro no es suficiente para cubrir todas sus necesidades, viéndose en la necesidad de generar fuentes extras de dinero a través de emprendimientos, pero cuentan con poco conocimiento sobre los programas de protección social en los cuales se fomenta el emprendimiento para que generen recursos propios que impulsa el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Bonilla, Tutín, & López (2018), autores del trabajo de investigación titulado “El destino del Bono de Desarrollo Humano y el efecto en la calidad de vida de los grupos vulnerables de la Provincia de Cotopaxi”, cuyo objetivo principal fue analizar desde una perspectiva cualitativa la mejora de la calidad de vida en función del Bono de Desarrollo Humano destinado para aquellas personas que se encuentran dentro del índice de vulnerabilidad o en situación de protección. Por medio de los instrumentos utilizados para recabar la información, se pudo evidenciar que los beneficiarios destinan la mayor parte del bono a la alimentación, seguido por la salud y por último en la educación.

Pinela & De la Torre (2015), graduados de la Universidad Politécnica Salesiana, cuyo trabajo de investigación se tituló “Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del Cantón Durán de la provincia del Guayas” donde el objetivo principal fue determinar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios, con el fin de proponer estrategias para que hagan un buen uso a este recurso. Según la información obtenida mediante los instrumentos utilizados, se evidenció que el uso que le dan los beneficiarios a la transferencia mensual del Bono de Desarrollo Humano es moderadamente adecuada, lo cual se podría mejorar a través de un programa de capacitación que instruya a mejorar su economía.

Zuñiga (2017), en su trabajo de investigación realizado en la Universidad Nacional de Chimborazo, titulado “El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del Cantón Guano, provincia de Chimborazo, período 2015-2016” cuyo objetivo principal fue determinar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del Cantón Guano. Según los resultados obtenidos mediante los instrumentos utilizados, se pudo evidenciar que el Bono de Desarrollo Humano incide en la reducción de la pobreza al mejorarse la calidad de vida de los beneficiarios, principalmente en la alimentación, educación y salud.

4.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.2.1. UNIDAD I: ANTECEDENTES RELEVANTES

4.2.1.1. Economía Social y Solidaria en Latinoamérica

Díaz (2015), manifiesta en su libro de Economías solidarias en América Latina que la economía social y solidaria es un fenómeno complejo en expansión, debido a su dimensión y proceso que como alternativa inicial puede ir significando en América Latina. Para poder abordar a la economía social y solidaria desde su integridad y complejidad se debe estudiar en su conjunto las diversas perspectivas disciplinarias entre la economía, política y los estudios culturales.

En América Latina existen algunos grupos que promueven actividades locales y así organizan distintas alternativas que garanticen su supervivencia y la de sus comunidades, buscando nuevas oportunidades y de esta forma lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes. Para lo cual las estrategias de desarrollo local ideadas por las organizaciones y enfocadas a las personas más vulnerables sean destinadas al autodesarrollo, es decir que busquen incrementar sus recursos mediante pequeños emprendimientos (Veltmeyer, 2017).

Cuadro 1 Países que promueven la Economía Social y Solidaria

País	Normativa Legal
Argentina	Provincia de Buenos Aires (2014), Provincia de Entre Ríos (2012), Provincia de Mendoza (2012). Instituto Nacional de Economía Social (INAES).
Bolivia	Constitución (2017) plantea la idea de Economía Plural
Brasil	Leyes Municipales e Estadales (18 estados). En nivel nacional la Subsecretaría Nacional de Economía Solidaria (2016)
Colombia	Ley 454/1998, de la Economía Solidaria
Ecuador	Constitución de la República. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011)

Honduras	Decreto 193/1985, Ley del Sector Social de la Economía
México	Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de la Economía Social y Solidaria (2012)
Venezuela	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2018), artículo 184. Decreto 6130/2008, Ley para el fomento y desarrollo de la Economía Popular.

Fuente: (Battisti, Marcuello, & Messias, 2017).

4.2.1.2. Economía Social y Solidaria en el Ecuador

Pilay (2016), manifiesta que antiguamente la economía social y solidaria, se relacionaba con el trabajo comunitario, asociativo y cooperativo; que se realizaba en las comunidades vinculadas a la producción, distribución y al consumo de bienes y servicios de los habitantes. Con el fracaso del neoliberalismo, se establece a la economía popular y solidaria como una alternativa de desarrollo para la sociedad a partir del año 2008 con la aprobación de la nueva Constitución.

En el artículo 283 de la Constitución ecuatoriana señala que el sistema económico de nuestro país es social y solidario, colocando a la economía pública y privada en el mismo nivel que la economía solidaria, con la finalidad de promover un nuevo modelo de desarrollo local denominado por la Constitución como Sumak Kawsay o Buen Vivir. Siendo un logro gracias a los esfuerzos de las organizaciones sociales que han venido trabajando ancestralmente con prácticas económicas solidarias y así lograron ser reconocidas por el estado como una nueva alternativa de desarrollo económico (Jiménez, 2016).

El Estado Ecuatoriano garantiza el buen vivir a sus habitantes mediante el régimen de desarrollo establecido en la Constitución en el artículo 275, a través de planificaciones participativas, descentralizadas, transparentes y democráticas, con la finalidad de que todos los ciudadanos ecuatorianos gocen de sus derechos y ejerzan sus responsabilidades respetando sus culturas, tradiciones y a su naturaleza (Asamblea Nacional Constituyente, 2015).

4.2.1.3. Generalidades del Cantón Cascales

Cascales es uno de los 7 cantones de la Provincia de Sucumbíos, su fecha de cantonización fue el 2 de Agosto de 1990, cuenta con 124.981, 42 hectáreas, limitado al norte con el Río San Miguel de la república de Colombia, al sur con el Río Coca de la provincia de Orellana, al este con el Cantón Lago Agrio y al oeste con el Cantón Gonzalo Pizarro y con el Cantón Sucumbíos. Está situado en un rango de altitud de 300 a 2.200 metros sobre el nivel del mar. Está compuesto por 3 parroquias, 1 urbana que es la cabecera cantonal llamada El Dorado de Cascales y tiene 2 parroquias rurales; Santa Rosa de Sucumbíos y Sevilla. Cuenta con una población de 13.141 habitantes, su alcalde actual para el período 2019 – 2023 es el Ing. Silvio Quevedo (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Ilustración 1 División política del Cantón Cascales



Fuente: (GADM del Cantón Cascales, 2015).

4.2.1.4. Población económicamente activa (PEA)

4.2.1.4.1. ¿Qué es la Población económicamente activa (PEA)?

El Banco Central del Ecuador (2019), afirma que “son todas la personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora o aunque no trabajaron, tuvieron trabajos, o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar (desempleados)” (p.10).

La Población económicamente activa está conformada por todas aquellas personas de 15 años a más que aportan con su trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período determinado, incluyendo tanto a las personas con empleo como a las personas desempleadas (Banco Mundial, 2019).

4.2.1.4.2. Población económicamente activa del Cantón Cascales

La población económicamente activa del Cantón Cascales es de 4.118 personas, que corresponde al 37% de la población total, de los cuales el 66,95% son hombres y el 33,05% son mujeres, por lo que se considera que aproximadamente siete de cada diez son de género masculino. Distribuidos en el sector urbano 2.736 personas equivalente al 66% y en el rural 1.382 personas que corresponden al 34% (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Tabla 1 PEA del Cantón Cascales por Sector

SECTOR	NÚMERO DE PERSONAS	%
Urbano	2736	66%
Rural	1382	34%
TOTAL	4118	100%

Fuente: (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Elaborado por: Erika Alvarado

Con los datos obtenidos se puede verificar que la mayor parte de la Población económicamente activa del cantón está situado en el sector urbano debido a las fuentes de empleo generadas por el sector público y por las actividades de comercio en la localidad.

Sector Primario: Está compuesto por aquellas actividades relacionadas con los recursos naturales sin que sufran ningún tipo de transformación, dedicándose fundamentalmente al desarrollo de actividades como; agricultura, ganadería, pesca y minería para satisfacer sus necesidades básicas, abarcando a 1.907 habitantes que corresponden al 46,31% de la población económicamente activa que se dedican a este tipo de actividades (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Sector Secundario: Constituyen todas las actividades que transforman la materia prima en productos aptos para el consumo o utilización, tales como; energía, metal, textil, maquinaria, electrónica, automovilístico y química, teniendo 293 personas dedicadas a estas actividades que corresponden al 7,12% de la PEA (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Sector Terciario: Están todas las actividades caracterizadas por la prestación de servicios, como; comercio, sanidad, turismo, enseñanza, comunicación, banca y transporte. Los habitantes que laboran en estas actividades son 1.167 personas que corresponden al 28,34% de la PEA (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Según los datos obtenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cascales del año 2015 se puede apreciar que el 46,31% de la población económicamente activa se dedican a las actividades del sector primario, seguido por el 28,34% que se dedican a las actividades del sector terciario, mientras que el 7,12% se dedican a las actividades del sector secundario. La población restante no se encuentra especificada (18,23%).

4.2.1.5. Análisis Normativo

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en su página oficial, detalla en la base legal de la institución el origen y evolución del Bono de Desarrollo Humano de la siguiente manera:

Cuadro 2 Evolución de las normas del Bono de Desarrollo Humano

AÑO	DECRETO	DETALLE
1998	Ejecutivo N° 129	Se decretó al Bono Solidario como un mecanismo de subsidio a la pobreza.
2003	Ejecutivo N° 347	El Programa Bono Solidario se cambia por Programa Bono de Desarrollo Humano, como un subsidio monetario destinado al cumplimiento de los requerimientos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio.
2006	Ejecutivo N° 1824	Se crea la Pensión Asistencial el cual consiste en una transferencia monetaria mensual del \$ 30 para las personas de la tercera edad (65 años de edad en adelante) o con

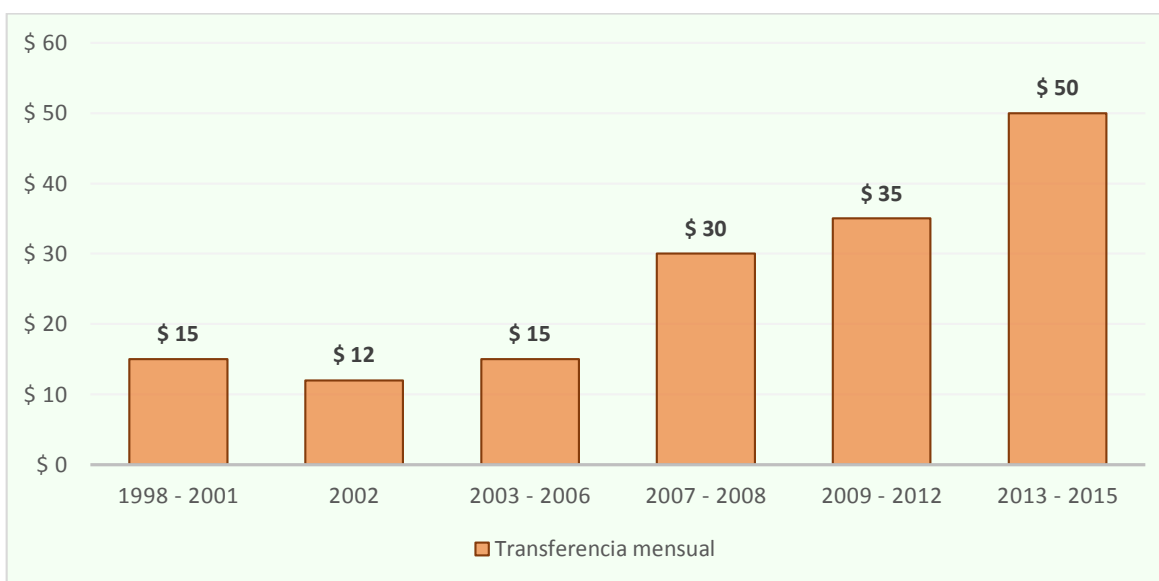
		discapacidad (40% o mayor acreditado en el carnet del CONADIS) que estén en situación de pobreza.
2007	Ejecutivo N° 12	Se incrementa el valor del BDH a \$30 mensuales destinado para las familias que se encuentran en el primer y segundo quintil más pobre establecido por el índice de bienestar.
2009	Ejecutivo N° 1838	En el Art. 2 estipula establecer el valor monetario de la transferencia mensual en \$ 35 para el BDH, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad.
2013	Ejecutivo N° 1395	Se establece el valor monetario mensual de la transferencia en \$ 50 para el BDH, Pensiones para adultos mayores y para las personas con discapacidad que estén en condiciones de vulnerabilidad.

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Elaborado por: Erika Alvarado

El monto de la transferencia del Bono de Desarrollo Humano destinado a las madres o jefes de hogar que viven en situaciones vulnerables y que forman parte del programa administrado inicialmente por el Ministerio de Bienestar Social en el Ecuador, ha ido variando con el transcurso del tiempo dependiendo de la capacidad de gasto del Estado Ecuatoriano y de su situación económica, los montos otorgados se han ido incrementando desde el año 1998 hasta el año 2015.

Ilustración 2 Tendencia del Valor del BDH de 1998 - 2015



Fuente: (Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión - MIES, 2016).

Según los datos obtenidos de un documento de análisis realizado por la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión del Ministerio de Inclusión Económica y Social en el año 1998 se inició con una transferencia de 15 dólares mensuales para las madres, el cual se redujo en el año 2002 a 12 dólares y se ha ido incrementando progresivamente hasta el valor de 50 dólares en año 2015.

Desde el año 2015 hasta la presente fecha el Bono de Desarrollo Humano está en 50 dólares, que reciben las madres o jefes de hogar.

4.2.2. UNIDAD II: BONO DE DESARROLLO HUMANO

4.2.2.1. Conceptualización del Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano es una contribución monetaria de ayuda social de gran importancia para las familias en extrema pobreza. Pinela & De la Torre (2015), determina que el Bono de Desarrollo Humano es una política de carácter social representativa del país, teniendo como objetivo reducir el nivel de pobreza mediante las transferencias monetarias enfocadas a las personas que viven en condiciones vulnerables, el programa tiene como fines asegurar un nivel mínimo de consumo a los jefes del hogar e incrementar sus recursos económicos para que sean destinados a la educación y salud de los miembros de cada una de las familias beneficiarias.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019), manifiesta que es una transferencia monetaria de \$ 50 que se realiza de forma mensual, dirigido a representantes de familias que se encuentran en extrema pobreza o en protección, principalmente para la mujer jefa de hogar o cónyuge, como también en aquella persona responsable en las decisiones de compras en la familia, lo cual debe ser utilizado en gastos de salud, educación, vivienda y para disminuir el trabajo infantil.

Sánchez (2014), señala que es un programa fundamental del sistema de protección social del Estado ecuatoriano, creado en el año 1998 con el nombre de Bono Solidario para compensar a las familias más pobres y vulnerables del país, que se vieron afectados por la eliminación

de subsidios a la gasolina, gas y electricidad, en el cual el Estado realizaba transferencias monetarias a tres grupos de la población:

- Madres de familia que vivan en situación de pobreza, que tenga por lo menos una hija o hijo menor de 18 años, con un ingreso familiar mensual que no supera a un millón de sucres (USD 40).
- Personas de la tercera edad (mayores de 65 años), con un ingreso familiar mensual que no sea mayor a un millón de sucres (USD 40), y que no percibiera un salario fijo.
- Personas con discapacidad con un grado de por lo menos el 70%, con una edad entre los 18 y 65 años.

4.2.2.2. Importancia del Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano desde que fue creado en el Ecuador, ha venido captado el interés por parte de los ciudadanos, del sector privado, de la clase política y de las organizaciones sociales, los cuales han manifestado su importancia y las razones por las cuales deben acceder a este beneficio de ayuda social (Castro, 2017).

Quishpe (2014), indica que al Bono de Desarrollo Humano es de gran importancia ya que permite a los ciudadanos más pobres:

- Tener acceso a los bienes y servicios de educación y salud, permitiéndoles adquirir habilidades y aptitudes para que con su desempeño personal puedan tener una mejor calidad de vida.
- Fomentar la matriculación escolar, la asistencia a clases de forma continua y así disminuir la deserción escolar por parte de los niños, niñas y adolescentes.
- Acceder al socio ahorro, el cual consiste en un descuento económico del 8% en sus compras de alimentos u otros productos de primera necesidad en los establecimientos asociados como; Tía, Akí y Mi Comisariato.
- Tener acceso al crédito de desarrollo humano para invertir en actividades productivas, creando emprendimientos que generen fuentes de ingreso y de empleo, mejorando así sus condiciones de vida.

- Tener protección familiar con el financiamiento del servicio exequial, cuando fallece el titular del Bono de Desarrollo Humano.

Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano también son partícipes en programas que ejecutan algunas instituciones públicas del país, como el plan de telefonía de Corporación Nacional de Telecomunicaciones denominado Plan Promocional Prepago Mi Compañerito en el cual ofrece tarifas preferenciales, así como también la Secretaría Nacional de Educación Superior que otorga las Becas Eloy Alfaro a nivel nacional para estudios técnicos, técnicos superiores y de tercer nivel, la cual consiste en una transferencia mensual de una remuneración unificada, que debe destinarse a los gastos de manutención y escolar, que está vigente todo el período de estudio y en el caso del período de nivelación recibe la mitad de la remuneración unificada (Martínez, Borja, Medellín, & Cueva, 2017).

4.2.2.3. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano

Los objetivos del Bono de Desarrollo Humano generan un impacto social positivo para los ciudadanos de diversas localidades del país, más aun para aquellos que se encuentran en las zonas excluidas, que fueron denominadas zonas especiales de desarrollo económico por la Ley Tributaria, que están ubicadas fuera del territorio de las grandes ciudades del país como Guayaquil y Quito (Castro, 2017).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019), manifiesta:

Aumentar el capital y evitar más pobreza mediante una transferencia monetaria de \$ 50 a las familias pobres seleccionadas en base a los resultados generados por el Registro Social, con la finalidad de:

1. Garantizar un nivel mínimo de consumo a las familias beneficiarias.
2. Incorporar esfuerzos asumiendo responsabilidades orientadas a invertir en educación y salud, con lo que permitirá:
 - a) Disminuir los niveles de enfermedades prevenibles y de desnutrición crónica en los niños y niñas menores de 5 años de edad.

- b) Promover la reinserción y matrícula escolar, asegurar la asistencia de forma continua a clases de los niños, niñas y adolescentes que están entre los 5 y 18 años de edad.
3. Cuidar y proteger a las personas de la tercera edad y a las personas con discapacidad.

El monto del Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria no contributiva mensual, que está orientado para que las personas beneficiarias lo destinen en los gastos de educación, salud, alimentación, servicios básicos, vivienda, erradicación del trabajo infantil y para que sea de ayuda en cualquier eventualidad presentada en el hogar, mejorando sus condiciones en el hogar; y así puedan sustentar a los miembros de la familia brindando una mejor calidad de vida. Las familias beneficiarias son seleccionadas si obtienen un puntaje igual o menor a 28,20351 puntos según el índice del Registro Social del año 2014 (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

4.2.2.4. Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano está dirigido para los representantes de las familias que viven en condiciones vulnerables, de acuerdo con el índice de clasificación socioeconómica que el Registro Social 2013 lo determine, dando preferencia a la mujer jefa del hogar o a su cónyuge, o en aquella persona que sea responsable de las decisiones de compra en el hogar (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

4.2.2.5. Ciclo del Bono de Desarrollo Humano

Martínez, Borja, Medellín & Cueva (2017), manifiestan:

a) Identificación de los beneficiarios

- **Elegibilidad:** Los hogares que viven en extrema pobreza son la población objetivo del programa del Bono de Desarrollo Humano, lo cual significa que si los hogares no cuentan con niños o adolescentes también son elegibles para recibir esta ayuda social.

- **Focalización:** El Registro Social es el instrumento para focalizar y seleccionar a los beneficiarios del BDH, el cual se lo realiza en dos fases, primero se realiza una focalización geográfica identificando los sectores más pobres según los censos y como siguiente fase se lo realiza a nivel de hogares en los sectores ya identificados anteriormente, aplicando encuestas para así calificar su situación económica e identificar a las beneficiarios potenciales, lo cual lo realizan a la mayor parte a través de visitas domiciliarias; y cuando las viviendas son muy dispersas como en la Amazonía se convoca a las familias en algún sitio público a través de una autoridad local.

Tabla 2 Proceso de identificación de beneficiarios 2013

Bono de Desarrollo Humano	Registro Social 2013
Mecanismo de focalización	Índice de Bienestar (PMT)
Población Objetivo	Hogares en pobreza extrema
Punto de corte para ser elegible al BDH	28,2
¿Quién recopiló la información socioeconómica?	Encuestadores contratados por el MCDS
Número de registros en el Registro Social	2,3 millones de familias 7,6 millones de personas

Fuente: (Martínez, Borja, Medellín, & Cueva, 2017).

En el año 2013 se utilizó como mecanismo de focalización el Índice de Bienestar PMT, la población objetivo del programa eran aquellos hogares en pobreza extrema con un puntaje de bienestar y riesgo de 0 a 28.2 puntos según el Índice de Registro Social, la información se recopiló en las viviendas para lo cual el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social contrató personal, encuestando a 7.6 millones de personas a nivel nacional.

b) Inscripción de los beneficiarios

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social al identificar a los beneficiarios que son elegibles al BDH envía al MIES la base de datos del Registro Social. El MIES realiza una base de datos de los beneficiarios en donde ya quedan inscritos y se activan sus pagos. Las familias son quienes deben averiguar si fueron elegibles para el programa, a través de los

canales de atención al público como; centro de atención telefónica, páginas web del Registro Social y oficinas de atención al público del MIES.

c) **Proceso de Pago**

- **Estructura de las transferencias:** La estructura del Bono de Desarrollo Humano está conformada por un único valor mensual de USD 50 pagaderos todos los meses del año.
- **Mecanismos de pago de las transferencias:** El sistema de pagos del programa del BDH ofrece a los beneficiarios una extensa red de puntos de pago en donde participan instituciones financieras y cooperativas. Para ampliar la red de puntos de pagos dos de los principales Bancos del país desarrollaron sus propias redes de corresponsales no bancarios, el Banco del Pichincha creó la red Mi Vecino y El Banco de Guayaquil la red Banco del Barrio. También pueden utilizar cajeros automáticos pero sólo en el caso de que los beneficiarios cuenten con la tarjeta MIES Bono Rápido, la cual no está vinculada a ninguna cuenta bancaria.

Los beneficiarios cuentan con un número de días limitado para cobrar el bono, dependiendo de la coincidencia del día con el último dígito de la cédula o los fines de semana, teniendo una disponibilidad promedio de 12 días al mes para el cobro del bono.

d) **Verificación de las Corresponsabilidades**

- **Salud:** Las mujeres embarazadas deben cumplir con cinco controles prenatales, los niños menores a 5 años deben ser atendidos en sus controles de salud de acuerdo a su edad y los integrantes de la familia en edad fértil deben asistir a charlas de planificación familiar por lo menos una vez al año. En caso de tener el primer incumplimiento le advierten, en el segundo le reducen el 20% del bono, en el tercero le reducen el 40% del bono y con el cuarto le suspenden el BDH definitivamente. Para el control son indispensables los registros de la historia clínica y el carnet de salud de los niños.

- **Educación:** Los integrantes del hogar beneficiarios de entre los 5 y 18 años de edad deben estar matriculados y asistiendo de forma regular a la escuela o al colegio, en caso de no estar matriculado tendrá una reducción del 50% y por no asistir regularmente a clases le suspenden el BDH de forma definitiva.
- **Vivienda:** Deben evitar construir viviendas en zonas inundables, de deslaves o invadir terrenos, mantener en buen estado su vivienda y el barrio, en caso de incumplimiento pueden tener una suspensión temporal o definitiva del bono.
- **Trabajo Infantil:** Los padres beneficiarios del BDH se comprometen a que sus hijos menores de 15 años no mendiguen ni trabajen.

e) **Los enlaces a otros programas y servicios sociales**

El Viceministro de Aseguramiento No Contributivo y Movilidad Social incluye en un primer grupo a programas para apoyar al consumo con la Red de Descuentos, Bono de emergencia para apoyar a las familias que han sufrido desastres naturales, seguro de vida que cubre los gastos funerarios en caso de que el titular del BDH fallezca; en segundo grupo incluye a los programas a cargo que fomentan la autonomía de las familias y promueven la movilidad social como; el programa de Crédito de Desarrollo Humano y el de acompañamiento familiar denominado Plan Familia. Otras instituciones promueven programas como el pan de telefonía con tarifas preferenciales y las becas que implementa la SENESCYT.

f) **Actualización del padrón de beneficiarios**

Cada cinco años se actualiza la información socioeconómica del Registro Social, el último período efectuado fue en el año 2013-2014, en el cual se enfocó en las familias que viven en condiciones de pobreza extrema.

g) **Criterios y reglas de salida**

Los criterios considerados para que una familia deje de ser beneficiario del BDH se dividen en dos tipos, el primero es al detectar con la actualización de datos que no reúne las

condiciones socioeconómicas requeridas y el segundo es cuando no cumplen con los requisitos para ser elegibles. Generalmente son retirados del programa cuando mejoran su condición económica o cuando alguno de los integrantes es funcionario público.

h) Servicio al cliente para beneficiarios

Las personas que requieran información sobre el programa del Bono de Desarrollo Humano cuentan con atención a través de tres canales, las oficinas locales del MIES las cuales son alrededor de 56 a nivel nacional, mientras los centros de atención telefónica y vía internet son administrados desde la ciudad de Quito, para que puedan realizar sus consultas y reclamos.

4.2.3. UNIDAD III: CALIDAD DE VIDA

4.2.3.1. Conceptualización de la Calidad de Vida

La calidad de vida se evidencia cuando una persona satisface sus necesidades básicas, al momento de contar con una vivienda en buen estado, con un servicio adecuado de salud, educación y recreación para todos los miembros de un hogar. Una persona que goce en su hogar de un bienestar armónico, satisfaciendo sus necesidades materiales, físicas, sociales y ecológicas tiene una calidad de vida, debido a que la calidad está ligada al desarrollo que tiene el ser humano (García, Godínez, Pineda, & Reyes, 2015).

La calidad de vida se relaciona con la percepción del bienestar subjetivo que cada persona tiene debido a la satisfacción de sus necesidades básicas, emocionales, sociales y culturales; es decir se siente bien en su hogar y entorno. Lo cual no necesariamente debe brindar una buena situación económica. Por su parte Fuentes (2015), afirma que la calidad de vida abarca diferentes niveles de aspectos emocionales, intelectuales y culturales, que va más allá del bienestar material que una persona manifiesta.

Si una persona cuenta con un bienestar subjetivo, tiene una adecuada condición de salud, física, emocional, económica y cuenta con una vivienda en perfectas condiciones, indudablemente tiene una mejor calidad de vida que le permite satisfacer sus necesidades

básicas. La calidad de vida está relacionado estrechamente con el grado de desarrollo, en el cual se evidencia una mejora en las condiciones económicas y sociales de población a estudiar (Cantú, 2015).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013), manifiesta en el objetivo 3 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 que para mejorar la calidad de vida de la población se requiere que los ciudadanos gocen de los derechos del Buen Vivir como; al acceso al agua potable, una adecuada alimentación, vivienda, salud y educación, requisitos necesarios para tener un adecuado ambiente para habitar en armonía, con las condiciones para lograr el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para alcanzar un desarrollo permanente.

4.2.3.2. Indicadores de la Calidad de Vida

En el Compendio de Resultados de las Encuestas sobre las Condiciones de Vida ECV de la Sexta Ronda año 2015, para medir el bienestar y la calidad de vida de los ecuatorianos el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015), definió los siguientes indicadores en las determinadas secciones:

Cuadro 3 Indicadores principales para la medición de la calidad de vida

Nº	SECCIONES	DETALLE	INDICADORES
1	Vivienda y Hogar	Proporciona bienestar y seguridad a las personas que la habitan.	Hacinamiento Servicio de Agua potable Servicio de Alcantarillado Servicio de recolección de basura Servicio de electricidad Tenencia de la vivienda Mejoramiento Ampliación Tipo de vivienda. Vías de acceso a la vivienda Alumbrado de red pública

2	Miembros del Hogar	Sirve de base para realizar una encuesta ordenada y clasificar a los informantes.	Sexo Edad Discapacidad Autodefinición étnica Parentesco Estado civil Núcleos familiares
3	Salud	Es necesario conocer la presencia de enfermedades en niños y adultos y la situación de desarrollo infantil.	Seguro de salud Número de personas con acceso al servicio de salud por alguna enfermedad en el último mes Desnutrición crónica
4	Hábitos, prácticas y uso del tiempo	Es importante conocer ciertos comportamientos que se alejan de los hábitos y estilos de vida saludable.	Practica deporte Fuma cigarrillo a diario Consume bebidas alcohólicas Posee cuentas en Redes Sociales
5	Educación	Se investiga las principales características educativas de la población.	Tasa Neta de Matrícula Primaria, Básica, Secundaria y Media. Nivel de instrucción Beneficios sociales Tipo de establecimiento
6	Pobreza	Se refiere a las privatizaciones que tienen las personas para satisfacer sus necesidades básicas.	Pobreza extrema por consumo Pobreza por consumo Necesidades Básicas Insatisfechas

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

Elaborado por: Erika Alvarado

La presente metodología es diseñada por la Comunidad Andina de Naciones, en donde se determina que un hogar es pobre cuando no es satisfecha alguna de la cinco necesidades básicas, así como también clasifica como hogares pobres extremos a los que carecen de dos o más necesidades básicas, información necesaria para seleccionar los sectores a censar más pobres del país, con la finalidad de seleccionar adecuadamente a los beneficiarios de los programas de ayuda social.

Cuadro 4 Necesidades Básicas Insatisfechas

N°	DETALLE
1	La vivienda en la que residen tiene muros contruidos con materiales frágiles o tiene piso de tierra.
2	La vivienda en la que habita la familia carece de servicios básicos como; agua entubada, alcantarillado o pozo séptico.
3	Residen con un hacinamiento crítico, es decir en el hogar habitan con un promedio de ocupación por cuarto que es utilizado para dormir que excede a tres personas.
4	Existe alta dependencia económica, con más de tres personas por cada una ocupada y uno de los jefes de hogar no aprobó más allá de los primeros 2 años de EGB.
5	Algún niño o niña del hogar de entre los 6 y 12 años no asiste a la escuela

Fuente: (Martínez, Borja, Medellín, & Cueva, 2017).

4.2.3.3. Sustentabilidad de la Calidad de Vida

La sustentabilidad es el desarrollo social de un país, pueblo o comunidad que a pesar de la industrialización no compromete a los recursos escasos, que afecten al ecosistema, sino por lo contrario se encamine a alcanzar una calidad de vida justa y equitativa para todas las personas, buscando que las futuras generaciones puedan disfrutar de un mundo en mejores condiciones de habitar (Moncayo, 2014). Por su parte Cantú (2015), manifiesta que favorece al desarrollo del ser humano como a su entorno que lo rodea, debido al aumento de alternativas con las que cuentan para mejorar su nivel de bienestar.

4.2.3.4. Sostenibilidad de la Calidad de Vida

La sostenibilidad se relaciona con el tiempo y al referirnos a la calidad de vida, se entiende que la sostenibilidad de la calidad de vida es el desarrollo económico y social prolongado que debe sostenerse en el tiempo con tendencias positivas, es decir siempre en el progreso hacia el buen vivir que manifiesta el Gobierno, lo cual permite alcanzar nuevos estándares de vida y mejorar sus condiciones (Moncayo, 2014).

4.2.3.5. Impacto en la pobreza y Desigualdad

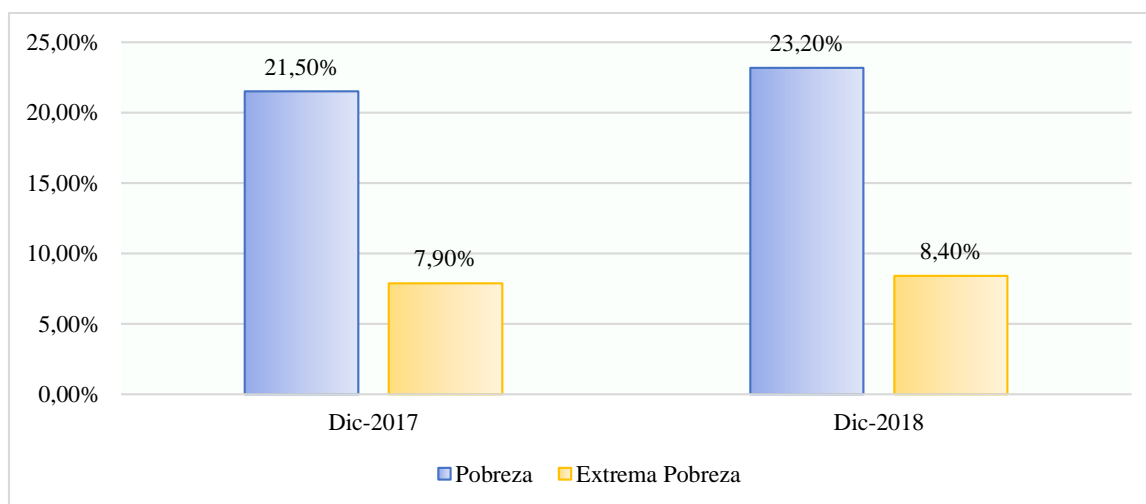
4.2.3.5.1. Pobreza

Seilema & Ramírez (2016), señalan que en el Ecuador la incidencia de pobreza se define en función de las personas que tienen un ingreso per cápita inferior al valor de la línea de pobreza, el cual se expresa como porcentaje de la población total. Para el cálculo del ingreso per cápita se toma como base el ingreso total de los hogares, sumando el ingreso laboral, el ingreso derivado por algún capital o inversión, las transferencias monetarias y otras prestaciones recibidas y el Bono de Desarrollo Humano.

El ingreso total se lo divide para el número de miembros de cada uno de los hogares, lo cual nos da como resultado el ingreso per cápita. A las personas con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza, se los considera pobres y aquellos con un ingreso per cápita inferior a la línea de extrema pobreza se los considera indigentes.

El Banco Central del Ecuador (2018), manifiesta que según los cálculos de las líneas de pobreza y pobreza extrema del mes de diciembre del 2018, se considera que una persona está en el grupo de “pobreza por ingresos”, si percibe un ingreso familiar per cápita menor a 84,8 dólares mensuales y que una persona está en “pobreza extrema” si percibe menos de 47,8 dólares al mes.

Gráfico 1 Tasa de Pobreza y Extrema Pobreza a nivel nacional Dic. 2017-2018



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018).

Elaborado por: Erika Alvarado

Según los datos recolectados del Banco Central del Ecuador se puede evidenciar que la tasa de pobreza a nivel nacional en diciembre del 2018 se ubicó en el 23,20% y la tasa de extrema pobreza en 8,40% incrementándose del año 2017 al 2018, debido a la crisis económica por la cual atraviesa el país. Por la reducción del déficit fiscal y el gasto público por parte del gobierno; y por la caída de la inversión privada; lo cual ha generado el aumento de desempleo y de pobreza (Arévalo, 2018).

Roura (2016), manifiesta que el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social elaboró el Índice del Registro Social con una base de datos de forma individual considerando el puntaje de bienestar y riesgo para ser beneficiario del Bono de Desarrollo Humano, considerando que 0 representa mayor riesgo o menor bienestar, como se lo detalla a continuación:

Tabla 3 Rango del Índice del Registro Social 2013

CONDICIÓN	PUNTOS	RESULTADO
Extrema pobreza	0 a 24.08766	Beneficiarios
Banda Pobreza	24.08767 a 28.20351	
Pobreza	28.20352 a 34.679051	Criterios de Protección
No Pobreza	Mayor a 34.679052	

Fuente: (Roura, 2016).

Son considerados beneficiarios del programa del Bono de Desarrollo Humano las madres o jefes de hogar que se encuentran en extrema pobreza con un puntaje de 0 a 24.08766 y los que se encuentren en la banda de pobreza con un puntaje de 24.08767 a 28.20351 según el índice de bienestar establecido en la base del Registro Social.

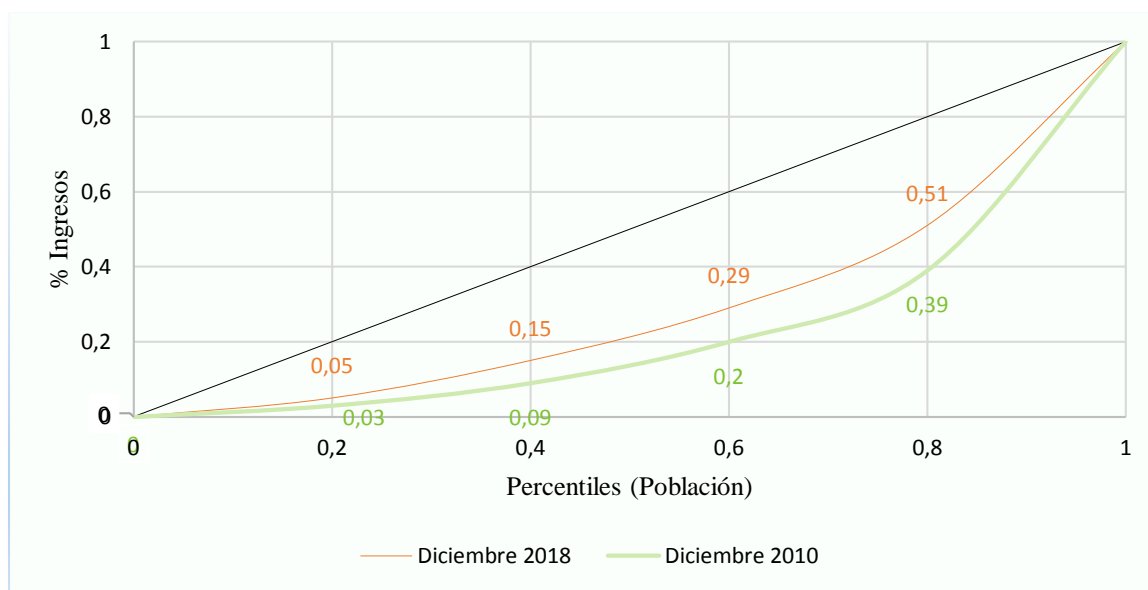
4.2.3.5.2. Desigualdad

Para medir la desigualdad se ha aplicado el cálculo del índice de Gini, el cual nos dará una medida que muestra la manera de cómo se distribuye el ingreso entre un conjunto de individuos, distribución que se aprecia de mejor manera en la gráfica de la curva de Lorenz (Seilema & Ramírez, 2016). Por su parte Espinoza & Tejada (2015), señalan que el

coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de la distribución del ingreso o la desigualdad de la riqueza de una determinada región, el cual varía entre 0, que indica una igualdad total y 1 que refleja una desigualdad total.

El Banco Central del Ecuador (2018), manifiesta que la curva de Lorenz es la representación gráfica de la desigualdad, la medición de la desigualdad económica se asocia al ingreso per cápita de las personas, cada punto de la curva se lee como el porcentaje acumulativo de los hogares. La curva de Lorenz parte del origen (0,0) y termina en (1,1), si el ingreso estuviera distribuido perfectamente equitativo, la curva de Lorenz coincidiría con la línea de 45° dando un coeficiente de Gini de “0” con una ausencia de desigualdad y si hubiera desigualdad total, es decir en el caso de que todo el ingreso sea propiedad de una sola persona, la curva de Lorenz coincidiría con el eje horizontal, dando un coeficiente de Gini de “1”.

Gráfico 2 Curva de Lorenz a nivel nacional Dic. 2010 – Dic. 2018



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018).

En el mes de diciembre del año 2018, comparado con el mismo mes del año 2010, existió una mejor redistribución del ingreso a nivel nacional, observándose que en diciembre del 2010, el 60 % de la población recibió el 20% de ingresos totales, mientras que en el año 2018 en el mismo mes, el mismo porcentaje de población recibió el 29%, evidenciándose de esta forma una mejor equidad de ingresos entre los ecuatorianos.

Tabla 4 Coeficiente de Gini Diciembre 2017-2018

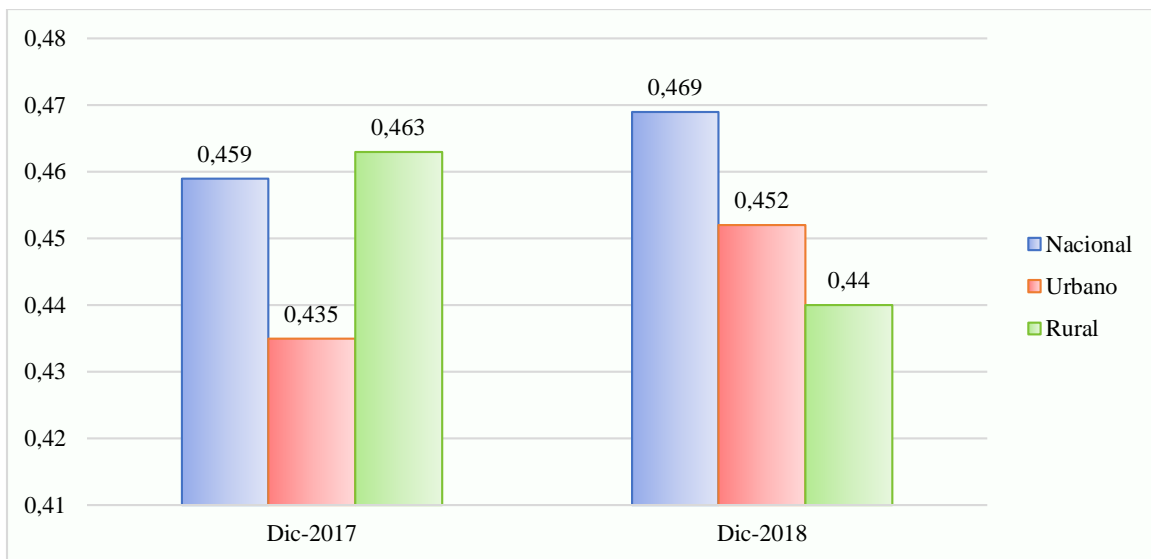
INDICADOR	ÁREA	Dic-2017	Dic-2018
Coeficiente de Gini	Nacional	0,459	0,469
	Urbano	0,435	0,452
	Rural	0,463	0,440

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019).

Elaborado por: Erika Alvarado

Considerando al coeficiente de Gini como una medida de desigualdad económica, se puede evidenciar que en diciembre del 2018 nivel nacional, la desigualdad aumentó con respecto a diciembre del 2017, ubicándose en 0,469, en el área urbana aumentó a 0,452; mientras en el área rural la desigualdad disminuyó del año 2017 al 2018, ubicándose en 0,440.

Gráfico 3 Evolución del Coeficiente de Gini Diciembre 2017-2018



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019).

Elaborado por: Erika Alvarado

Con respecto a diciembre del año 2018, la única variación estadísticamente significativa corresponde al área rural, debido a la disminución de la desigualdad de 0,463 en diciembre del 2017 a 0,440 a diciembre del 2018.

4.2.3.6. Acceso a los servicios básicos por parte de los habitantes del Cantón Cascales

Agua potable: Según la información proporcionada por el GAD Municipal, en el Cantón Cascales existen 46 sistemas de agua. La población que tiene acceso al servicio de agua

potable por red pública son 10.346 habitantes, que corresponden al 79% de la población total del Cantón Cascales, mientras el 21% no cuenta con este servicio, debido a que se encuentran en zonas con baja accesibilidad (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Alcantarillado: En el Cantón Cascales existe un bajo porcentaje de viviendas que tienen conexión a una red pública de alcantarillado que representa al 32%, mientras las viviendas con déficit de red pública de alcantarillado son el 68%, de los cuales el 30% no tienen acceso a ninguna red y depositan sus desechos al aire libre (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Energía Eléctrica: La población que tiene acceso a la red pública de energía eléctrica corresponde al 57% de la población total, mientras la población que no cuenta con este servicio es el 43% de la población, por la distancia y por la accesibilidad (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Desechos Sólidos: Con respecto a los desechos sólidos, se evidenció que el 52% de la población total utiliza el servicio de recolección de desechos sólidos, que presta el GAD municipal del Cantón para la eliminación de basura, mientras que la población con déficit del servicio de recolección de desechos sólidos corresponde al 48% de la población (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Tabla 5 Cobertura de los Servicios Básicos en el Cantón Cascales

Cantón	Agua por Red Pública (%)	Alcantarillado (%)	Energía Eléctrica (%)	Desechos Sólidos (%)
Cascales	79%	32%	57%	52%

Fuente: (GADM del Cantón Cascales, 2015).

Elaborado por: Erika Alvarado

Según los datos obtenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cascales del año 2015, se pudo evidenciar la cobertura de los servicios básicos; teniendo el 79% de la población con el acceso al servicio de agua por red pública, el 32% con acceso al servicio de alcantarillado, el 57% con acceso al servicio de energía eléctrica y el 52% con el acceso al servicio de recolección de desechos sólidos.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en el Plan Nacional del Buen Vivir del período 2013 -2017, planteó como meta alcanzar el 95% de viviendas con acceso al servicio de agua potable y de alcantarillado para mejorar la calidad de vida de la población.

5. METODOLOGÍA

5.1. Método

La presente investigación desarrollada se ha planteado en base al estudio de un problema por lo que se aplicó el método hipotético – deductivo, centrándose mediante el razonamiento lógico, siguiendo el siguiente orden:

Planteamiento del problema: Existe un bajo nivel de calidad de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Cascales, debido al deficiente acceso a la educación, niveles bajos de salud y deficientes condiciones de vida en las viviendas.

Formulación de Hipótesis: El Bono de Desarrollo Humano contribuye en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos, período 2017-2018

Dedución de consecuencias de la hipótesis: Es la contribución que tiene el Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, para evidenciar las consecuencias empíricas y teóricas en el caso de la aceptación o negación de la hipótesis.

Contrastación de la Hipótesis: En función de los estudios y cálculos realizados se precisa la aceptación o negación de la hipótesis.

5.2. Tipo de investigación

La investigación realizada se caracteriza por haber utilizado el siguiente tipo de investigación:

Exploratoria: Se indagó información para identificar los problemas a investigar, permitiéndonos familiarizarnos con el problema en estudio. Se obtuvo una información inicial de los beneficiarios del BDH del Cantón Cascales para la investigación, por parte del MIES de Lago Agrio.

Descriptiva: Se determinó la situación actual de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Cascales, para su posterior estudio.

Documental: Para el desarrollo de la investigación se utilizó, libros, revistas, portales web y demás registros que permitieron fundamentar los criterios sobre las variables en estudio.

Explicativa: Se investigó de forma directa en el Cantón Cascales a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano obteniendo la información del fenómeno de estudio y las causas que originaron la situación indagada, para proporcionar un criterio sobre la situación evidenciada en el cantón.

5.3. Diseño

La presente investigación es de diseño no experimental porque no existe manipulación de variables y solo se estudian en base a la observación de los fenómenos o acontecimientos para su análisis.

5.4. Población y muestra

5.4.1. Población

Para el desarrollo de la presente investigación se toma como población la cantidad de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos, período 2017-2018.

Tabla 6 Número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Cascales, período 2017-2018

TOTAL DE BENEFICIARIOS	GÉNERO		SECTOR	
	MASCULINO	FEMENINO	URBANO	RURAL
686	28	658	25,66%	74,34%

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social - Zona 1- Lago Agrio, 2019).

Elaborado por: Erika Alvarado

5.4.2. Muestra

Bernal (2010), manifiesta que son unidades de análisis que se extrae de la población, obteniendo de esta forma información útil para el desarrollo de la investigación y sobre la cual se mide y se observa las variables en estudio.

Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población (686 beneficiarios)

Z = Nivel de confianza 94% equivale a 1,88

p = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de fracaso

e = Error estándar de estimación 6% (0,06)

$$n = \frac{(1,88)^2 * (0,50) * (0,50) * (686)}{(0,06)^2 * (686 - 1) + (1,88)^2 * (0,50) * (0,50)}$$

$$n = \mathbf{181}$$

5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

5.5.1. Técnicas

Encuestas: Se aplicó de forma directa los habitantes del Cantón Cascales, que se beneficiaron del Bono de Desarrollo Humano en el período 2017-2018, para obtener la información primaria.

5.5.2. Instrumentos

Formato de cuestionario de la encuesta

5.6. Técnicas de procesamiento de la información

Para el procesamiento de los datos obtenidos se utilizó cuadros y gráficos proporcionados por la herramienta Microsoft Excel, para realizar el análisis correspondiente de los resultados obtenidos.

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. ENCUESTA REALIZADA A LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL CANTÓN CASCALES, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, PERÍODO 2017-2018.

5. Ocupación

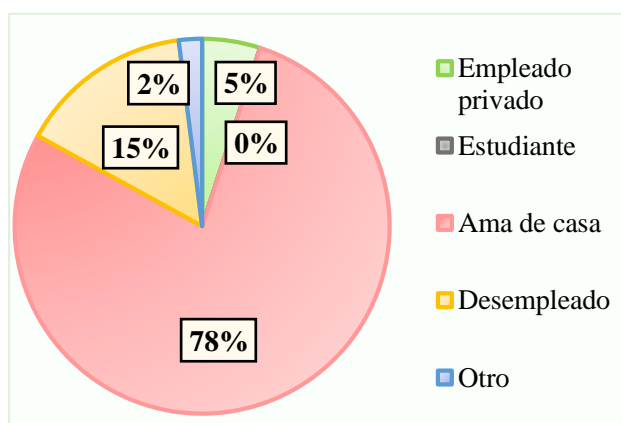
Tabla 7 Ocupación de los encuestados

Opción	Frecuencia	%
Empleado privado	9	5%
Estudiante	0	0%
Ama de casa	141	78%
Desempleado	27	15%
Otro	4	2%
Total	181	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales

Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 4 Ocupación de los encuestados



Fuente: Tabla N° 7

Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

Los resultados arrojados con respecto a la pregunta cinco determina que el 78% de los encuestados corresponden a mujeres amas de casa, el 15% está desempleado, el 5% es empleado privado y el 2% tienen otro tipo de ocupación, debido a sus condiciones de salud. Evidenciándose que en su totalidad las mujeres beneficiarias del BDH se dedican a los quehaceres domésticos en el hogar.

6. Sector en el que vive

Tabla 8 Sector en el que vive

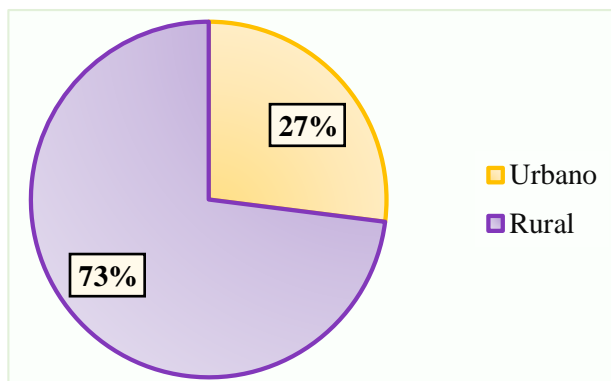
Opción	Frecuencia	%
Urbano	49	27%
Rural	132	73%
Total	181	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales

Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 5 Sector en el que viven los

encuestados



Fuente: Tabla N° 8

Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

Los resultados de la pregunta seis nos arrojan que un 73% de los encuestados viven en el sector rural, mientras que el 27% viven en el sector urbano, definiéndose así que existe más pobreza en las comunidades del cantón ya que no cuentan con un trabajo estable, existe hacinamiento en el hogar y para subsistir se dedican al cultivo de sus alimentos con el poco recurso que disponen.

7. Su vivienda en la actualidad es:

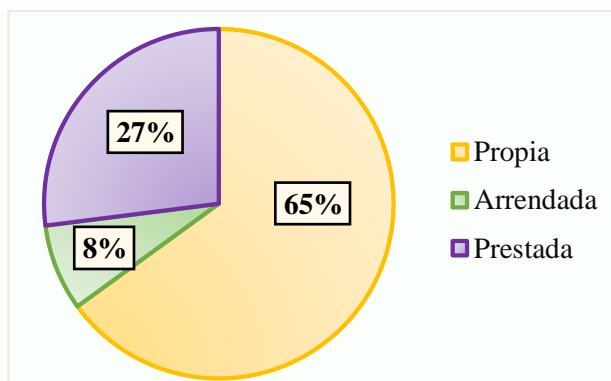
Tabla 9 Tipo de vivienda

Opción	Frecuencia	%
Propia	118	65%
Arrendada	14	8%
Prestada	49	27%
Total	181	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales

Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 6 Tipo de vivienda de los encuestados



Fuente: Tabla N° 9

Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

De los datos recolectados en relación a la pregunta siete se observa que un 65% de los beneficiarios encuestados cuentan con una vivienda propia, el 27% habitan en una casa prestada y el 8% viven arrendando. La mayor parte de los encuestados cuentan con vivienda propia debido a que son oriundos del sector y también porque en las comunidades los dirigentes suelen darles terrenos a sus habitantes que tienen pocos recursos.

8. ¿De qué material es la construcción de su vivienda?

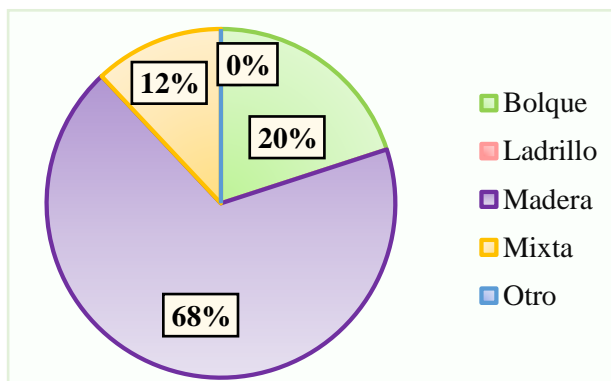
Tabla 10 Tipo de material de la vivienda

Opción	Frecuencia	%
Bloque	36	20%
Ladrillo	0	0%
Madera	123	68%
Mixta	22	12%
Otro	0	0%
Total	181	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales

Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 7 Tipo de material de la vivienda de los encuestados



Fuente: Tabla N° 10

Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

Los resultados de la pregunta ocho nos arrojan que un 68% de los encuestados cuentan con una vivienda construida con madera, el 20% con bloque y el 12% con una construcción mixta. Especificándose que la mayoría poseen una vivienda construida con madera debido a la existencia de la materia prima en la localidad y a sus condiciones económicas, ya que la mayor parte no cuentan con los recursos necesarios para construir una casa con bloque.

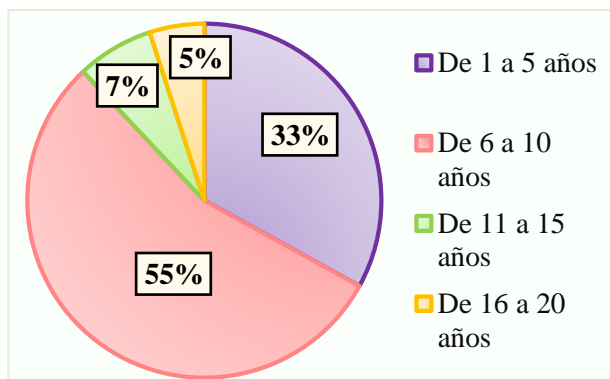
9. ¿Aproximadamente cuánto tiempo lleva recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla 11 Tiempo dentro del Programa del BDH

Opción	Frecuencia	%
De 1 a 5 años	60	33%
De 6 a 10 años	99	55%
De 11 a 15 años	13	7%
De 16 a 20 años	9	5%
Total	181	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales
Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 8 Tiempo dentro del Programa del BDH



Fuente: Tabla N° 11
Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

Los resultados arrojados en la pregunta nueve expresan, que el 55% de los beneficiarios encuestados manifestaron que reciben la transferencia del BDH de 6 a 10 años, el 33% de 1 a 5 años, el 7% de 11 a 15 años y el 5% de 16 a 20 años. Evidenciándose que la mayor parte de los beneficiarios no tienen mucha antigüedad con el beneficio social, debido a que cada período realiza censos para determinar quienes realmente necesitan el BDH.

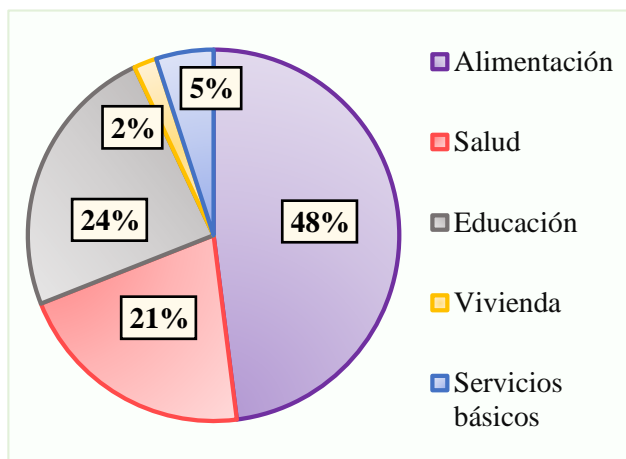
10. De las alternativas siguientes seleccione según el destino que usted le da al Bono de Desarrollo Humano, las más importantes. (marque 2)

Tabla 12 Destino de los recursos del BDH por parte de los beneficiarios

Opción	Frecuencia	%
Alimentación	174	48%
Salud	76	21%
Educación	87	24%
Vivienda	7	2%
Servicios básicos	18	5%
Total	362	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales
Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 9 Destino de los recursos del BDH por parte de los beneficiarios



Fuente: Tabla N° 12
Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

Los resultados obtenidos de la pregunta número diez determinan que el 48% de los encuestados manifiesta que lo destinan a la alimentación, seguido por el 24% que expresan gastar en la educación de sus hijos, el 21% lo invierte en salud, el 5% lo destinan al pago de servicios básicos y el 2% en gastos ocasionales de la vivienda. Se puede evidenciar que la mayoría de los beneficiarios destinan su bono a los gastos de alimentación y educación.

11. ¿Cuenta con algún Seguro de salud?

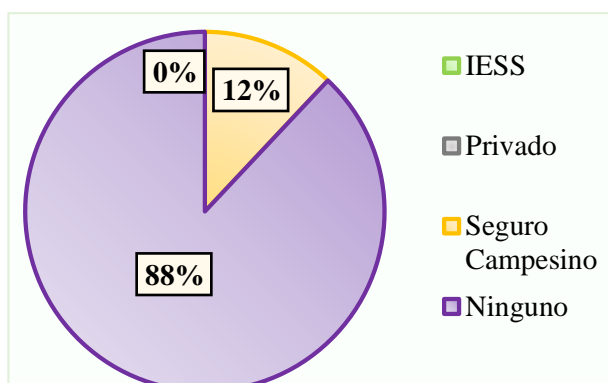
Tabla 13 Tipo de Seguro de Salud

Opción	Frecuencia	%
IESS	0	0%
Privado	0	0%
Seguro Campesino	22	12%
Ninguno	159	88%
Total	181	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales

Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 10 Tipo de Seguro de Salud



Fuente: Tabla N° 13

Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

En la pregunta número once referente al tipo de seguro de salud con el que cuenta los beneficiarios encuestados, se evidencia que el 88% de los encuestados manifiestan que no tienen ningún tipo de seguro de salud, mientras que el 12% cuenta con el Seguro Campesino. Especificándose que la mayoría no tiene ninguna cobertura por parte de algún tipo seguro de salud, ya que cuentan con los servicios de salud pública que les brindan los sub centros y hospitales de salud.

12. ¿Cuán satisfecho se encuentra usted en relación al Bono de Desarrollo Humano?

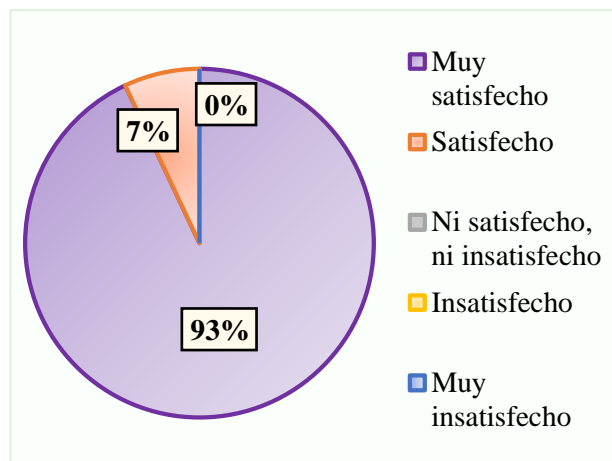
Tabla 14 Grado de Satisfacción de los encuestados en relación del BDH

Opción	Frecuencia	%
Muy satisfecho	168	93%
Satisfecho	13	7%
Ni satisfecho, ni insatisfecho	0	0%
Insatisfecho	0	0%
Muy insatisfecho	0	0%
Total	181	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales

Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 11 Grado de Satisfacción en relación al BDH



Fuente: Tabla N° 14

Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

Los resultados obtenidos de la pregunta número doce sobre el grado de satisfacción en relación al BDH, el 93% de los beneficiarios encuestados manifiesta que se encuentra muy satisfecho, mientras el 7% se encuentra satisfecho. La mayoría de los beneficiarios se encuentran muy satisfechos al recibir esta ayuda social, debido a que no cuentan con un trabajo estable y poseen pocos recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas.

13. ¿Cuán satisfecho se siente usted en relación a su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

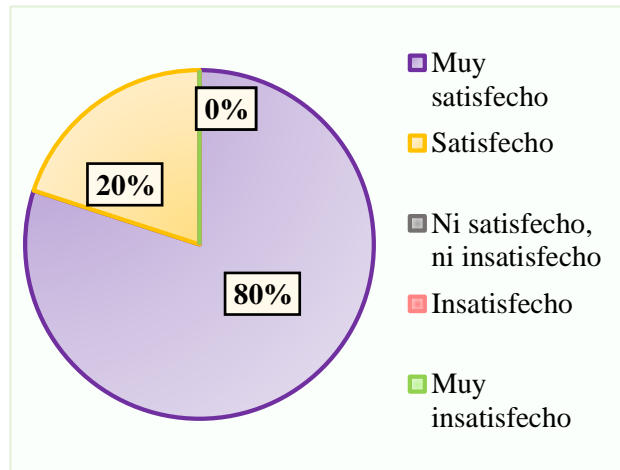
Tabla 15 Grado de Satisfacción en relación a la Calidad de vida de los beneficiarios

Opción	Frecuencia	%
Muy satisfecho	145	80%
Satisfecho	36	20%
Ni satisfecho, ni insatisfecho	0	0%
Insatisfecho	0	0%
Muy insatisfecho	0	0%
Total	181	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales

Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 12 Grado de Satisfacción en relación a la Calidad de vida



Fuente: Tabla N° 15

Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

Los resultados que arroja el procedimiento de la pregunta número trece, determina que el 80% de la población encuestada se siente muy satisfecho en relación a su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano, mientras el 20% se siente satisfecho. La mayoría de los encuestados se sienten muy satisfechos debido a que sus condiciones de vida han mejorado desde que reciben esta ayuda social por parte del Gobierno.

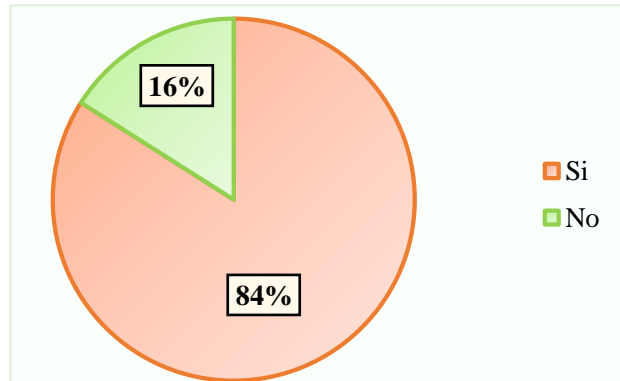
14. Indique Ud. ¿El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido en la mejora de su calidad de vida?

Tabla 16 Contribución en la calidad de vida de los beneficiarios

Opción	Frecuencia	%
Si	152	84%
No	29	16%
Total	181	100%

Fuente: Beneficiarios del BDH - Cascales
Elaborado por: Erika Alvarado

Gráfico 13 Contribución en la Calidad de Vida



Fuente: Tabla N° 16
Elaborado por: Erika Alvarado

Análisis e interpretación

La información obtenida en la pregunta número catorce referente a la contribución a la mejora de su calidad de vida, el 84% de los beneficiarios encuestados manifiestan que si ha contribuido a la mejora de la calidad de vida, debido al incremento de sus ingresos ya que no cuentan con un sustento económico estable y son familias que viven en situaciones vulnerables, mientras que el 16% manifiesta que no ha contribuido en la mejora de la calidad de vida debido a que la transferencia no es suficiente para cubrir todas las necesidades básicas del hogar.

6.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con los resultados obtenidos en base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Cascales, se pudo evidenciar la importancia de este programa de protección social que ha contribuido en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.

Con respecto a la vivienda de los beneficiarios, según los datos obtenidos el 65% de los encuestados cuentan con una vivienda propia, en su mayoría debido a las facilidades que les brinda la comunidad del sector a la que pertenecen, el 27% cuenta con una vivienda prestada por familiares o amistades, mientras el 8% viven arrendando. Del total de las personas encuestadas, el 68% cuenta con una vivienda construida con madera, el 20% con una vivienda construida con bloque y el 12% con una vivienda mixta (madera y bloque).

Además los resultados determinan que el 55% de los beneficiarios están dentro del programa del Bono de Desarrollo Humano de 6 a 10 años, el 33% manifiesta que está de 1 a 5 años, el 7% está de 11 a 15 años y el 5% lleva recibiendo el BDH de 16 a 20 años. En cuanto al destino que le dan al Bono los beneficiarios, manifiestan que el 48% de los encuestados lo utilizan primordialmente en alimentación y el 24% en gastos de educación, siendo las dos más importantes, seguido el 21% los destina a gastos de salud, el 5% al pago de servicios básicos y el 2% lo utiliza en gastos de la vivienda.

Con respecto al grado de satisfacción de los beneficiarios al recibir el Bono de Desarrollo Humano, el 93% indica que se encuentra muy satisfecho, mientras el 7% se encuentra satisfecho, la mayoría se encuentra muy satisfecho debido a que es un ingreso muy útil en cada hogar. De igual forma en relación al grado de satisfacción en relación a la calidad de vida al beneficiarse del BDH, el 80% de los beneficiarios manifestó que se encuentra muy satisfecho y el 20% se encuentra satisfecho, ya que sus condiciones de vida han mejorado desde que pertenecen al programa de protección social.

Al analizar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Cascales, el 84% de los beneficiarios afirman que el bono ha contribuido a la mejora de su calidad de vida, con lo que se evidencia que este programa de ayuda social incide favorablemente en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales.

6.3. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

6.3.1. Planteamiento de la hipótesis

H₀: El Bono de Desarrollo Humano no contribuye en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos período 2017-2018.

H₁: El Bono de Desarrollo Humano si contribuye en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos período 2017-2018.

6.3.2. Cálculo del Chi-cuadrado

Se realizó la prueba del chi-cuadrado, el cual consiste en un método estadístico en el cual se somete a prueba la hipótesis planteada a través de un conjunto de frecuencias observadas y frecuencias esperadas con respecto a una o más variables.

Fórmula del Chi-cuadrado

$$X^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

En donde:

Σ = Sumatoria

X^2 = Chi cuadrado

f_o = Frecuencias Observadas

f_e = Frecuencias Esperadas

Fórmula para determinar los grados de libertad

$$GL = (f - 1)(c - 1)$$

En donde:

GL = Grados de libertad

f = Filas

c = Columnas

6.3.3. Planteamiento de la regla de aceptación

Rechazo de H_0 , si la significancia es menor o igual a 0,05

Aceptación de la H_1 , si la significancia es mayor a 0,05

6.3.4. Resultado de la comprobación

El Bono de Desarrollo Humano contribuye en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos período 2017-2018.

Para comprobar la hipótesis planteada en la investigación, se escogieron dos preguntas:

Pregunta variable dependiente: Calidad de vida

- ¿Cuán satisfecho se siente usted en relación a su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

Pregunta variable independiente: Bono de Desarrollo Humano

- ¿Cuán satisfecho se encuentra usted en relación al Bono de Desarrollo Humano?

Los resultados obtenidos son los siguientes

Para el cálculo se ha tomado en consideración un nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 0,05 el cual se utilizará para determinar el valor del Chi-cuadrado estimado.

A continuación se determinarán los cálculos realizados para la obtención del valor del Chi-cuadrado.

Tabla 17 Frecuencias Observadas

PREGUNTAS	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	NI SATISFECHO, NI INSATISFECHO	INSATISFECHO	MUY INSATISFECHO	TOTAL
¿Cuán satisfecho se encuentra usted en relación al Bono de Desarrollo Humano?	168	13	0	0	0	181
¿Cuán satisfecho se siente usted en relación a su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?	145	36	0	0	0	181
Total	313	49	0	0	0	362

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Erika Alvarado

Tabla 18 Frecuencias Esperadas

PREGUNTAS	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	NI SATISFECHO, NI INSATISFECHO	INSATISFECHO	MUY INSATISFECHO
¿Cuán satisfecho se encuentra usted en relación al Bono de Desarrollo Humano?	156,50	24,50	0	0	0
¿Cuán satisfecho se siente usted en relación a su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?	156,50	24,50	0	0	0

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Erika Alvarado

Tabla 19 Cálculo del Chi-cuadrado

ALTERNATIVA	Fo	Fe	(Fo-Fe)	(Fo-Fe) ²	$\frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$
MS-Pregunta 1	168	156,50	11,50	132,25	0,85
S-Pregunta 1	13	24,50	-11,50	132,25	5,40
NSNI-Pregunta 1	0	0	0	0	0
I-Pregunta 1	0	0	0	0	0
MI-Pregunta 1	0	0	0	0	0
MS-Pregunta 2	145	156,50	-11,50	132,25	0,85
S-Pregunta 2	36	24,50	11,50	132,25	5,40
NSNI-Pregunta 2	0	0	0	0	0
I-Pregunta 2	0	0	0	0	0
MI-Pregunta 2	0	0	0	0	0
Chi-cuadrado					12,50

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Erika Alvarado

Una vez ya calculado nuestro Chi-cuadrado que es 12,50, hora debemos determinar nuestros grados de libertad.

$$GL = (f - 1)(c - 1)$$

$$GL = (2-1)*(5-1)$$

$$GL = (1)*(4)$$

$$GL = 4$$

Con los grados de libertad calculado de 4 y nuestro valor de significancia de 0,05 en la tabla de distribución de frecuencias del Chi-cuadrado se verifica el valor de cruce en base a los cálculos realizados.

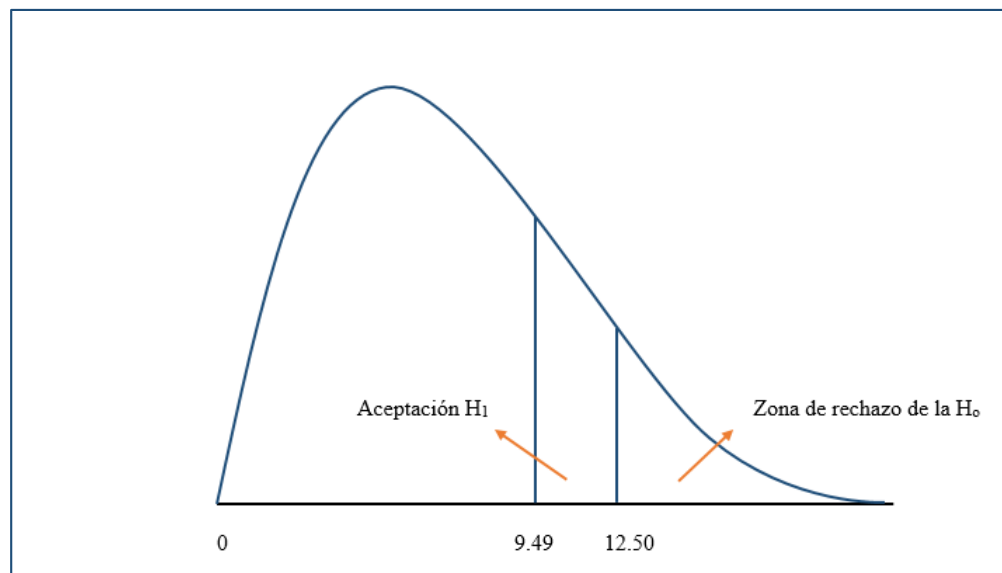
Ilustración 3 Tabla de distribución de frecuencias Chi-cuadrado

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807

Fuente: http://www.est.uc3m.es/esp/nueva_docencia/getafe/ciencias_estadisticas/TecnicasInferenciaEstadistica/tablachicuadrado.pdf

Podemos evidenciar que el Chi-cuadrado determinado es de 9,49 y el Chi-cuadrado calculado es de 12,50.

Ilustración 4 Comprobación de la Hipótesis (Campana de Gauss)



Elaborado por: Erika Alvarado

6.3.5. Línea de Razonamiento

Por lo tanto, al ser el valor del Chi-cuadrado calculado **12,50** mayor al Chi-cuadrado establecido en la tabla de distribución de frecuencias **9,49** se rechaza la H_0 (Hipótesis nula) y se acepta la H_1 (Hipótesis alternativa) que en este caso es:

H_1 : El Bono de Desarrollo Humano si contribuye en la calidad de vida de los beneficiarios del Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos período 2017-2018.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- Una vez finalizado el trabajo de investigación y el procesamiento de datos correspondientes, se concluye que el uso del Bono de Desarrollo Humano dado por los beneficiarios en el Cantón Cascales durante el período de estudio, es destinado en su gran mayoría a actividades como alimentación y educación. Según los datos recolectados, del 100% de los encuestados el 48% lo destinan a alimentación porque no cuentan con dinero suficiente para tener una alimentación adecuada y el 24% lo destina a gastos de educación, cumpliendo con los requerimientos y responsabilidades que les impone el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Al otórgales la transferencia monetaria, se pudo constatar que a pesar de que no ocupan el dinero principalmente en salud como lo plantea los objetivos del Bono, sí lo utilizan en su gran mayoría en alimentación, que es una necesidad básica del ser humano.
- En diciembre del año 2018 existió una mejor redistribución del ingreso a nivel nacional en comparación con el mismo mes del año 2010, evidenciándose una mejor equidad de ingresos entre los ecuatorianos. Por otra parte se verificó que el ingreso del Bono de Desarrollo Humano es de gran ayuda para los hogares de los beneficiarios del cantón Cascales en ésta crisis económica que atraviesa el país, que ha generado un incremento de la pobreza y de la pobreza extrema.
- Para finalizar se identificó que la calidad de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Cascales, ha mejorado ya que según los datos obtenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2015, se pudo evidenciar la cobertura de los servicios básicos; en donde el 79% de la población tiene acceso al servicio de agua potable, el 32% tiene acceso al servicio de alcantarillado, el 57% tiene acceso al servicio de energía eléctrica y el 52% tiene acceso al servicio de recolección de desechos sólidos, datos que demuestran que más de la mitad de la población tienen acceso a los servicios básicos.

7.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ministerio de Inclusión Económica y Social implementar un programa de capacitación para el uso eficiente del Bono de Desarrollo Humano, mecanismo que permitirá a los beneficiarios ampliar su capacidad para distribuir y gastar el dinero de forma adecuada, elaborando mensualmente una lista de prioridades en cada uno de sus hogares que les permitan mejorar su estilo de vida, priorizando las necesidades básicas como alimentación, salud y educación, posteriormente las necesidades secundarias como vestimenta y ahorro, evitando de esta forma el consumismo y generando productividad a través de pequeños emprendimientos que les provea de ingresos a largo plazo como un medio de sustento en sus hogares.
- Las administraciones públicas del país deberían generar un escenario de inversión extranjera directa, que impulse a los proyectos de emprendimientos en la localidad, con programas que brinden apoyo al crecimiento de la actividad emprendedora a través de capacitaciones y un acompañamiento adecuado; que les permita generar ingresos económicos y mejorar su calidad de vida. Siendo también favorable para la economía del país con la generación de más fuentes de empleo.
- El GAD Municipal del Cantón Cascales, debería generar programas que propicien el incremento de sus ingresos, los cuales se destinaría para ampliar la cobertura de los servicios básicos y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, L. (2018). *¿Quién carga con el ajuste económico del Ecuador?* Obtenido de <https://gk.city/2018/09/03/medidas-economicas-en-ecuador-ajuste/>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2015). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Skla.
- Banco Central del Ecuador. (2018). *Reporte de Pobreza, Ingreso y Desigualdad*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/PobrezaDic2018.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2019). *Reporte Trimestral de Mercado Laboral*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/imle201901.pdf>
- Banco Mundial. (2019). *Población Económicamente Activa*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?locations=EC>
- Battisti, L., Marcuello, C., & Messias, J. (2017). *Economía Solidaria: las perspectivas Latinoamericana y Europea*. Manaus, Brazil.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Bonilla, D., Tutín, C., & López, H. (2018). El destino del Bono de Desarrollo Humano y el efecto en la calidad de vida de los grupos vulnerales de la Provincia de Cotopaxi. *I CIMES*.
- Cantú, P. (2015). Calidad de vida y sustentabilidad: una nueva ciudadanía. *Ambiente y Desarrollo*, 19(37), 09-21.
- Castro, W. (2017). El Crédito de Desarrollo Humano y su impacto en la rentabilidad en los microemprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, en el Cantón Milagro, período 2014-2016. *Tesis de Posgrado*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

- Coba, E., & Díaz, J. (2014). El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador. *Revista de Análisis Estadístico*, 7(1), 33-47.
- Coloma, V., & Ascencio, K. (2018). Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. *Tesis de Pregrado*. Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador.
- Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión - MIES. (2016). *El Estado del Buen Vivir - Bono de Desarrollo Humano*. Obtenido de https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/investigaciones/aseguramiento_no_contributivo/el_estado_del_buen_vivir_bono_de_desarrollo_humano.pdf
- Díaz, G. (2015). *Economías solidarias en América Latina*. Guadalajara, México: ITESO.
- Distribución Chi Cuadrado. (2019). Obtenido de http://www.est.uc3m.es/esp/nueva_docencia/getafe/ciencias_estadisticas/TecnicasInferenciaEstadistica/tablachicuadrado.pdf
- Espinoza, L., & Tejada, M. (2015). Análisis de la Pobreza en el Ecuador: Su evolución y determinantes en el período 2007-2011. *Tesis de Pregrado*. Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.
- Fuentes, D. (2015). Impacto del Bono de Desarrollo Humano sobre la calidad de vida en los Adultos Mayores de la Parroquia La Paz Provincia del Carchi en el año 2015. *Tesis de Pregrado*. Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- García, M., Godínez, G., Pineda, B., & Reyes, J. (2015). Derecho al agua y calidad de vida. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(11), 2007-7467.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cascales, 2015*. Obtenido de <https://www.cascales.gob.ec/cascales/newsite/index.php>

- Guambo, L. (2019). El Crédito de Desarrollo Humano y su incidencia en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la Parroquia de Columbe, período 2015-2017. (*Tesis de Pregrado*). Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Compendio de Resultados Encuesta Condiciones de Vida ECV Sexta Ronda 2015*. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2018 - Pobreza y Desigualdad*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Diciembre-2018/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20diciembre%202018.pdf>
- Jiménez, J. (2016). Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador, Circuitos Económicos Solidarios Interculturales. *Revista de la Academia*, 21, 101-128.
- Martínez, D., Borja, T., Medellín, N., & Cueva, P. (2017). *¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano?: mejores prácticas en la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFC%C3%B3mo-funciona-el-Bono-de-Desarrollo-Humano-Mejores-pr%C3%A1cticas-en-la-implementaci%C3%B3n-de-Programas-de-Transferencias-Monetarias-Condicionadas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.p>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social - Zona 1- Lago Agrio. (2019). *Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Cascales*. Lago Agrio.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Base Legal del Bono de Desarrollo Humano*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/base-legal-bdh/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Proyecto Red de Protección Social en Ecuador - Evaluación Social*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/3PRIM.pdf>

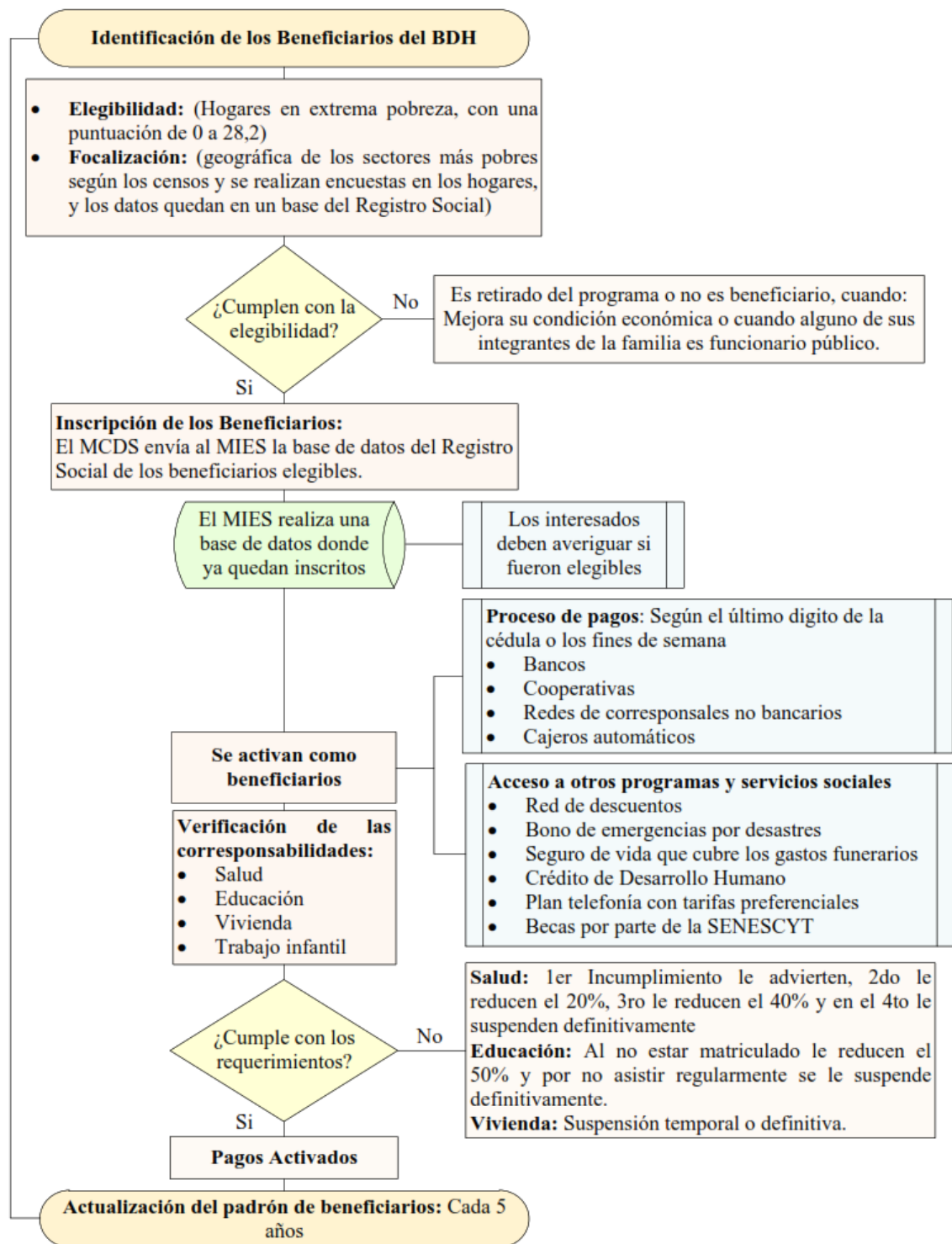
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Transferencias Monetarias no Contributivas*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- Moncayo, R. (2014). Estudio de los ingresos por concepto del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato en el año 2012. *Tesis de Pregrado*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Pilay, F. (2016). Economía Social y Solidaria en el contexto Ecuatoriano Social. *Revista Electrónica Cooperación Universidad - Sociedad, 1*, 2528-8075.
- Pinela, D., & De la Torre, A. (2015). Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del Cantón Durán de la Provincia del Guayas. *Tesis de Pregrado*. Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador.
- Quishpe, L. (2014). Estudio del impacto socio económico del Bono de Desarrollo Humano en las parroquias rurales del Cantón Latacunga y su incidencia en la Gestión de Desarrollo Local período 2009-2011. *Tesis de Pregrado*. Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, Latacunga, Ecuador.
- Roura, C. (2016). Análisis socioeconómico de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) a diciembre 2015 y elementos de política complementarios. *Tesis de Pregrado*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Sánchez, O. (2014). El Microcrédito para emprendimientos productivos a las mujeres que habitan en la Cooperativa Monte Sinaí de la Ciudad de Guayaquil. *Tesis de Posgrado*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017*. Quito, Ecuador: Consejo Nacional de Planificación.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021*. Quito, Ecuador: Consejo Nacional de Planificación.

- Seilema, M., & Ramírez, S. (2016). Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Pobreza, desigualdad, educación y salud, período 2007-2013. *Tesis de Pregrado*. Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Veltmeyer, H. (2017). Economía social en América Latina: ¿alter o posdesarrollo? 7(12), 19-53.
- Zuñiga, A. (2017). El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del Cantón Guano, provincia de Chimborazo, período 2015-2016. *Tesis de Pregrado*. Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.

9. ANEXOS

9.1. PROPUESTA

Ilustración 5 Ciclo del Bono de Desarrollo Humano



Fuente: (Martínez, Borja, Medellín, & Cueva, 2017).

Elaborado por: Erika Alvarado

La presente propuesta se la realiza en base a la información obtenida sobre el proceso de selección de los beneficiarios del programa del Bono de Desarrollo Humano, en donde se debería mejorar el proceso de focalización, el cual garantice que los seleccionados como legibles para el programa, pertenezcan a familias que se encuentran realmente en situaciones de vulnerabilidad, así como también es necesario que las encuestas sean realizadas en cada una de las viviendas de los encuestados, con la finalidad de que la información obtenida sea constatada y así se evidencia su condición de vulnerabilidad de forma personal. De esta forma se seleccionarían a las familias que realmente necesitan de ésta ayuda del programa de protección social.

Se debería realizar un seguimiento adecuado sobre el uso que le dan a la transferencia del Bono de Desarrollo Humano por parte de los beneficiarios, desde que reciben el bono hasta que se lo gastan, de esta forma se verificaría si son familias que realmente necesitan de este ingreso para satisfacer las necesidades básicas del hogar, o sólo lo utilizan para destinarlo en necesidades secundarias. Lo cual es necesario para constatar si realmente lo utilizan en los gastos de salud, educación, vivienda y para erradicar el trabajo infantil.

Por otra parte es necesario que haya más control por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la verificación de las corresponsabilidades, ya que no existe un control continuo sobre el cumplimiento de los requerimientos establecidos, en cuanto a salud, educación, vivienda y a la erradicación de trabajo infantil, debido a que no se evidencia suspensiones temporales o reducciones por el incumplimiento.

Es importante realizar un estudio a nivel nacional sobre el impacto que ha generado este programa de protección social a nivel económico, y en función de los resultados mejorar su focalización y así destinarlo a familias que realmente estén en situaciones vulnerables, por medio de un seguimiento y control adecuado por parte de la institución que administra el programa de protección social.

9.2. CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

Buenos días/tardes, soy estudiante de la Carrera de INGENIERÍA COMERCIAL de la UNACH. El presente cuestionario tiene como finalidad recabar datos a los diferentes beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y así determinar la contribución en la calidad de vida. Sus respuestas son confidenciales, los datos serán utilizados únicamente para fines académicos.

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

1. Indique su género

- a) Femenino () b) Masculino ()

2. Seleccione su rango de edad

- a) 20 - 40 años ()
b) 41 - 60 años ()
c) 61 - 80 años ()
d) 80 años en adelante ()

3. Nivel de Formación

- a) Nivel Primario ()
b) Nivel Secundario ()
c) Nivel Universitario ()
d) Ninguno ()

4. Estado civil

- a) Soltero (a) ()
b) Casado (a) ()
c) Divorciado (a) ()
d) Viudo (a) ()
e) Unión de Hecho ()

5. Ocupación

- a) Empleado privado ()
b) Estudiante ()
c) Ama de casa ()
d) Desempleado ()
e) Otro ()

6. Sector en el que vive

- a) Urbano () b) Rural ()

7. Su vivienda en la actualidad es:

- a) Propia ()
b) Arrendada ()
c) Prestada ()

8. ¿De qué material es la construcción de su vivienda?

- a) Bloque ()
b) Ladrillo ()
c) Madera ()
d) Mixta ()
e) Otro ()

9. ¿Aproximadamente cuánto tiempo lleva recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?

- a) De 1 a 5 años ()
b) De 6 a 10 años ()
c) De 11 a 15 años ()
d) De 16 a 20 años ()

10. De las alternativas siguientes, seleccione según el destino que usted le da al Bono de Desarrollo Humano, las más importantes. (marque 2)

- a) Alimentación ()
b) Salud ()
c) Educación ()
d) Vivienda ()
e) Servicios básicos ()

11. ¿Cuenta con algún Seguro de salud?

- a) IESS ()
b) Privado ()
c) Seguro Campesino ()
d) Ninguno ()

12. ¿Cuán satisfecho se encuentra usted en relación al Bono de Desarrollo Humano?

- a) Muy satisfecho ()
b) Satisfecho ()
c) Ni satisfecho, ni insatisfecho ()
d) Insatisfecho ()
e) Muy insatisfecho ()

13. ¿Cuán satisfecho se siente usted en relación a su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

- a) Muy satisfecho ()
b) Satisfecho ()
c) Ni satisfecho, ni insatisfecho ()
d) Insatisfecho ()
e) Muy insatisfecho ()

14. Indique Ud. ¿El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido en la mejora de su calidad de vida?

- a) Si () b) No ()

9.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: Bono de Desarrollo Humano

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES
<p>Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).</p>	Tipo de beneficiario	<p>Ingreso recibido del Bono de Desarrollo Humano por Tipo de Beneficiario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Género • Número de Beneficiarios • Ocupación • Edad • Estado Civil • Formación
	Destino	<p>Uso de los Bonos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud (Compra de medicamentos, asistencia médica, en exámenes y tratamientos terapéuticos) • Educación (Compra de útiles escolares, uniformes y transporte) • Vivienda (construcción o ampliación de la vivienda, compra de terrenos, muebles, electrodomésticos.) • Alimentación (alimentos de primera necesidad, frutas) • Servicios básicos (Paga el servicio de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, alumbrado público, recolección de basura)

VARIABLE DEPENDIENTE: Calidad de vida

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES
<p>Una persona que goce en su hogar de un bienestar armónico, satisfaciendo sus necesidades materiales, físicas, sociales y ecológicas tiene una calidad de vida, debido a que la calidad está ligada al desarrollo que tiene el ser humano (García, Godínez, Pineda, & Reyes, 2015).</p>	<p>Vivienda</p> <p>Salud</p> <p>Educación</p> <p>Pobreza</p>	<p>Tenencia de vivienda</p> <p>Tipo de vivienda</p> <p>Tipo de construcción</p> <p>Ubicación</p> <p>Servicios Básicos (servicios de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y de recolección de basura).</p> <p>Cantidad de dinero que el beneficiario destina a la salud, en la compra de medicamentos, exámenes y atención médica.</p> <p>Tipo de seguro de salud</p> <p>Tasa Neta de matrícula primaria, básica y secundaria.</p> <p>Cantidad de dinero que el beneficiario destina a la educación.</p> <p>Pobreza extrema por ingresos</p> <p>Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.</p>